



RESOLUCION DIRECTORAL N° 002323-2025-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC [515681501 - 8]

VISTO: El Informe Técnico 000002-2025-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC-DGP-MERV [515681501 - 7] por la Dirección de Gestión Pedagógica y el documento adjunto en 248 folios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° de la Ley General de Educación en los literales "a" y "p" señala que "la UGEL tiene como funciones: a) Contribuir a la formulación de la política educativa regional y la nacional, p) Identificar las necesidades de capacitación del personal docente y administrativo, y desarrollar programas de capacitación, así como brindar facilidades para la superación profesional".

Que, en el literal b) del artículo 142 del reglamento de la Ley dispone que "la Unidad de Gestión Educativa Local, en el marco de sus funciones, es la responsable de supervisar y evaluar la gestión de las instituciones educativas de educación básica y de los centros de educación técnico productivos públicos bajo su jurisdicción brindándoles la asistencia técnica que corresponda en materia de gestión pedagógica y administrativa".

Que, de conformidad con la Resolución Viceministerial N° 093-2020 del 25 de abril de 2020 en su numeral 10.2, sobre responsabilidades de la UGEL, establece monitorear el desarrollo de las estrategias para el desarrollo de las competencias en los ámbitos de su jurisdicción.

Que, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 121-2021- MINEDU, inciso C, presenta como una responsabilidad de la UGEL monitorear y hacer seguimiento a las IIEE a fin de que cumplan con las disposiciones y responsabilidades establecidas en el presente documento.

Que, la Resolución Viceministerial N°222-2021-MINEDU del 2021, establece los lineamientos para la diversificación curricular en la educación básica, numeral 7.2.4. Monitoreo y evaluación del proceso de diversificación curricular, inciso b. a nivel de UGEL: monitorear el proceso de diversificación curricular a nivel de las IIEE y redes educativas de su jurisdicción.

Que, de acuerdo la Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, en el numeral 7.3 de las responsabilidades de UGEL, en el literal b) precisa "Monitorear las acciones o estrategias que garanticen el desarrollo del año escolar y que se encuentren en el marco de sus competencias, teniendo como centro los aprendizajes y el bienestar socioemocional de los estudiantes en el marco del contexto nacional, regional y local, g) Supervisar y evaluar la gestión de las Instituciones Educativas y Programas educativos de su jurisdicción brindando la asistencia técnica que corresponda, e) Monitorear y hacer seguimiento a las Instituciones Educativas y Programas educativos de su jurisdicción, a fin de dar cumplimiento a la presente norma técnica.

Que, de conformidad con el DS 009-2016, en el artículo 142 sobre la organización de la Unidad de Gestión Educativa Local señala que sus funciones son: a) Garantizar la continuidad del servicio educativo y del desarrollo del proceso pedagógico a cargo de las Instituciones Educativas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico- Productiva en su jurisdicción, disponiendo las acciones necesarias para el inicio, desarrollo continuo, suspensión excepcional o recuperación de clases, según corresponda. e) Brindar asistencia técnica y capacitación a los docentes sobre el uso adecuado de los materiales y recursos educativos. f) Brindar orientaciones y herramientas pedagógicas, así como fortalecer la formación en servicio de los directores y docentes de las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica, recursos humanos; docentes, directivos y de personal administrativo existentes en las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico-Productiva.

Que, de acuerdo con la R.M. N°234-2021-MINEDU, es responsabilidad de UGEL; a) Formular, ejecutar y evaluar acciones de incorporación de tecnologías en la educación en el ámbito de su jurisdicción, b) Brindar asistencia técnica a las Instituciones Educativas para el proceso de incorporación de las tecnologías digitales en la educación, c) Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones para la incorporación de tecnologías digitales. d) Propiciar la formación de docentes para liderar en las



RESOLUCION DIRECTORAL N° 002323-2025-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC [515681501 - 8]

instituciones educativas la incorporación de tecnologías.

Que, mediante Informe Técnico N° 000002-2025-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC-DGP-MERV [515681501 - 7], la Dirección de Gestión Pedagógica, recomienda la aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica – 2025.

Que, estando lo actuado en el Informe Técnico N° 000002-2025-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC-DGP-MERV [515681501 - 7], y contando con el visto bueno de la Dirección de Gestión Pedagógica y la Oficina de Asesoría Jurídica; en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Educación 28044 y su modificatoria, Ley N° 28123, Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación, de conformidad con la Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR que aprueba el Cuadro de Asignación del Personal de la Gerencia Regional de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa Local respectivamente, y de conformidad con las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado con Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, y el Manual de Operaciones - MOP, Decreto Regional N° 014-2021-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica – 2025 y que contiene a los planes de Asistencia Técnica, Monitoreo Local y Acciones Formativas, que como anexo 01 forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución al día siguiente de su expedición para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Firmado digitalmente
ALI MARTIN SANCHEZ MORENO
DIRECTOR DE UGEL CHICLAYO
Fecha y hora de proceso: 18/03/2025 - 10:02:52

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
CARLOS ALBERTO YAMPUFE REQUEJO
DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 002323-2025-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC [515681501 - 8]

13-03-2025 / 08:00:57

- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
LUIS MIGUEL PEÑA DELGADO
JEFE DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA UGEL CHICLAYO
13-03-2025 / 08:54:39



PERÚ

Ministerio
de Educación



UGEL
CHICLAYO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

PLAN DE MONITOREO LOCAL



2025



PERÚ

Ministerio de Educación



UGEL
CHICLAYO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. GRE : LAMBAYEQUE
 1.2. UGEL : CHICLAYO
 1.3. EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Alí Martín Sánchez Moreno	Director de UGEL
Carlos Alberto Yampufé Requejo	Director de Gestión Pedagógica
Walter García Ñeco	Administrador
Marisela Margarita Nanfuñay Meoño	Especialista en Educación
Mónica Katania Chávez Vásquez	Especialista en Educación
Ana Ymelda Ugaz Vera	Especialista en Educación
Hilda Delicia Cabrejos Rodas	Especialista en Educación
María Elena Ruíz Vallejos	Especialista en Educación
Oscar Bengamín Sánchez Cubas	Especialista en Educación
Elva Deidé Torres Campos	Especialista en Educación
María Cecilia Ynfante Saavedra	Especialista en Educación
Mónica del Rosario Amaya Cueva	Especialista en Educación
Elmer Alfredo Segura Chávez	Especialista en Educación
Jorge Luis Soto Cabrera	Especialista en Educación
Fares Dean Vásquez Vásquez	Especialista en Educación
Milly Vicky Espinoza Gómez	Especialista en Educación
Lina Silvia Chávez Quinteros	Especialista en Educación
Fanny Sunilda Valladolid Fernández	Especialista en Educación

II. FINALIDAD

El Plan de Monitoreo Local es un instrumento de gestión que tiene como propósito planificar, ejecutar, acompañar, monitorear, supervisar, y evaluar las acciones que garanticen el desarrollo

del año escolar 2025 en la educación básica, en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar que forman parte de esta.

Las acciones a realizar por el equipo de especialistas de la dirección de gestión pedagógica permitirá optimizar el recojo y análisis de la información, como parte de la evidencia del proceso de gestión que ocurre en las IIEE, centrada en los procesos pedagógicos, que responda pertinentemente a las prioridades expresadas en el numeral 5.1 de la RM N°556-2024, promover el bienestar socioemocional y desarrollar una educación inclusiva intercultural y equitativa que fortalezca a la institución educativa como la primera y principal instancia de gestión, en el marco del CNEB el MBDD Y DOCENTE Y LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR; generando las condiciones para el trabajo pedagógico materializándose en brindar un buen servicio, sostenido por la normatividad y la práctica reflexiva promoviendo el compromiso de los actores educativos todo ello encaminado a contribuir a la mejora de los logros de aprendizaje de los estudiantes así como mejorar las prácticas pedagógicas y de gestión en las Instituciones Educativas Públicas y Programas Educativos de la UGEL Chiclayo, en el marco de la RM N°556 -2024- MINEDU; 7.3) que expresa como responsabilidad de la UGEL; **d)** supervisar y evaluar la gestión de las IIEE y programas educativos bajo su jurisdicción, brindando la asistencia técnica que corresponda y **e)** Monitorear y hacer seguimiento a las IIEE y programas educativos, de su jurisdicción, a fin de dar cumplimiento a la norma técnica, en concordancia con las políticas priorizadas, las normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2025.

III. ALCANCE

- 3.1 Directivos de las Instituciones de Educación Básica
- 3.2 Profesoras Coordinadoras de PRONOEI.
- 3.3 Docentes de EBR, EBE, EBA y CETPRO.

IV. BASES LEGALES:

De conformidad con:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena.
- Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N° 281–2016–MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.



- Resolución Ministerial N° 649–2016–MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 159–2017–MINEDU, que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Resolución Viceministerial N° 024–2019–MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica”, cuya finalidad es establecer las disposiciones para la implementación del CNEB, así como las líneas de acción sobre las que se sustentan las estrategias y responsabilidades de los actores educativos.
- Resolución Viceministerial N° 034–2019–MINEDU, que aprueba el “Programa Curricular de Educación Básica Alternativa de los Ciclos Inicial e Intermedio y el Programa Curricular de Educación Básica Alternativa del Ciclo Avanzado”.
- RVM N°222-2021 –MINEDU- Lineamientos para la Diversificación Curricular en la Educación Básica.
- Resolución Viceministerial N°094-2020-MINEDU, "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N°189-2021 –MINEDU, Disposiciones para los Comités de gestión escolar en las II.EE. Públicas.
- Oficio Múltiple N°00044-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA, actualización de la Guía para la Gestión Escolar en II.EE. Programas Educativos de Educación Básica.
- RM N°556-2024- MINEDU- “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2025”.
- Decreto Regional N° 000007-2022-GR. LAMB/GR [4174546 - 4] que aprueba el Plan Estratégico Institucional-PEI de la Región Lambayeque.
- Ordenanza Regional 000013-2024. GR. LAMB/CR [515553029-15] que aprueba el Proyecto Educativo Regional-PER al 2036.

V. CONTEXTUALIZACIÓN:

La UGEL Chiclayo cuenta con Servicios Educativos en los 20 distritos de la provincia: Chiclayo, La Victoria, José Leonardo Ortiz, Picsi, Pucalá, Pomalca, Tumán, Pátapo, Chongoyape, Pimentel, Eten, Puerto Eten, Monsefú, Santa Rosa, Lagunas, Reque, Zaña, Cayaltí, Nueva Arica y Oyotún. Cuenta con una población estimada de 896 410 habitantes.

Chiclayo cuenta con un suelo mayoritariamente llano, con suave pendiente que se va elevando de Oeste a Este, con ligeras ondulaciones y elevaciones formadas por continuas acciones pluviales.

La mayor parte de distritos de la provincia de Chiclayo se ubican en la región de la Chala o Costa, comprendida entre los 0 m. y 500 m.s.n.m., en tanto la Yunga Marítima, es pequeña y corresponde a los distritos de Chongoyape, Oyotún y Nueva Arica. Su clima es templado, seco, con algunos fuertes vientos que se denominan ciclones, de buen sol la mayor parte del año, no hay heladas ni granizadas.



PERÚ

Ministerio
de Educación



UGEL
CHICLAYO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

Chiclayo es una provincia con diversidad étnica y cultural, debido a la migración que se extiende día a día; siendo necesario implementar acciones que conduzcan a la identificación y valoración de la misma, a partir de la promoción del diálogo entre los actores de la comunidad educativa y el fortalecimiento de relaciones equitativas.

La visión de la UGEL Chiclayo es promover una educación moderna, de calidad, con accesibilidad a la tecnología, equitativa, inclusiva y sostenible con igualdad de oportunidades para todos; garantizando la formación de estudiantes competentes.

En este contexto nuestro compromiso se expresa en el Plan Estratégico Institucional, lineamiento de política institucional: Objetivo Estratégico Institucional Regional N° 02 Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica y técnico productiva del departamento de Lambayeque cuyos indicadores son: porcentaje de los estudiantes de 2do grado de primaria con rendimiento satisfactorio en comprensión lectora, porcentaje de los estudiantes de 2do. grado de primaria con rendimiento satisfactorio en Matemática, porcentaje de los estudiantes de 2do año de secundaria con rendimiento satisfactorio en comprensión lectora y porcentaje de los estudiantes de 2do. año de Secundaria con rendimiento satisfactorio en Matemática.

El PER Lambayeque al 2036 plantea como objetivos mejorar la calidad educativa, reducir las brechas de acceso y aprendizaje y fortalecer la gestión descentralizada del sistema educativo. Busca contar con un sistema que garantice la equidad y la inclusión, asegurando que nadie se quede atrás.

El planteamiento de actividades y metas del presente Plan de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico se sustenta en el marco de la R.M. N°556-2024-MINEDU, dando prioridad a la promoción del bienestar socioemocional y desarrollar una educación inclusiva intercultural y equitativa que fortalezca a la institución educativa como la primera y principal instancia de gestión.



VI. DIAGNÓSTICO:

LOGROS	DIFICULTADES	ACCIONES DE MEJORA
<p>-Ejecución de monitoreo al proceso de matrícula 2024 al 99.5% de las IIEE focalizadas.</p> <p>Ejecución de monitoreo programados por SIMON- MINEDU:</p> <ul style="list-style-type: none"> - BIAE Fase 1 - BIAE FASE 2 <p>-La orientación realizada por los Especialistas respecto a la ejecución en la campaña espacios inspiradores.</p> <p>-Ejecución del monitoreo pedagógico.</p> <p>-El fortalecimiento de la autonomía institucional propiciando que los actores educativos participen en diferentes ámbitos formativos para la gestión, lo que fortaleció la autonomía institucional.</p> <p>-El mejoramiento del desempeño docente, en un 50% logrado a través de la retroalimentación, la reflexión continua, la construcción de vínculos y las relaciones amistosas.</p> <p>-Planificación considerando la evaluación diagnóstica.</p> <p>- Organización de la información de logros de aprendizaje que propició el análisis e interpretación y posterior elaboración de planes de mejora.</p> <p>-Se logró identificar las fortalezas y oportunidades de mejora a través de buenas prácticas de los docentes, como el uso de estrategias innovadoras en el aula, y áreas que requieren fortalecimiento, como la planificación didáctica basada en competencias y el uso de herramientas tecnológicas.</p> <p>-100% realizó jornadas de reflexión sobre los resultados de las evaluaciones institucionales de diagnóstico.</p>	<p>Directivos que no se encontraron en la IE. (Multigrado por vacaciones (4%)</p> <p>Presencia de APAFAS (20%) en las IIEE.</p> <p>BIAE; un 20% de IIEE con dificultades para iniciar el año escolar por estar en reconstrucción, recursos de mantenimiento aún no llegan a las IIEE.</p> <p>Directivos reportaron en SIMON los planes de trabajo: BIAE-Espacios Inspiradores.</p> <p>Directivos y docentes con necesidad de atención en habilidades de manejo de entornos virtuales.</p> <p>Directivos con dificultad en el manejo de estrategias formativas (GIA, RTC, Taller).</p> <p>Directivos que no cuentan con el apoyo de los padres de familia para actividades de formación socioemocional.</p> <p>Directivos que no monitorean las acciones relacionadas con la tutoría en las IIEE.</p> <p>Docentes con necesidad</p>	<p>Iniciar el proceso de supervisión de la matrícula, registro de información con carácter de declaración jurada.</p> <p>Seguimiento para el cumplimiento de actividad espacios inspiradores.</p> <p>Actualización en estrategias para aplicación del enfoque reflexivo.</p> <p>Técnicas para liderar comunidades de aprendizaje profesional.</p> <p>Implementar talleres respecto a las estrategias formativas (GIA, RTC, Taller).</p> <p>Promover el uso de herramientas tecnológicas para agilizar el monitoreo y evaluación del desempeño docente y estudiantil.</p> <p>Facilitar información sobre cómo involucrar a la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de los planes de trabajo de DGP.</p> <p>Priorizar la atención a estudiantes diversos y con</p>



<p>-60% realizó jornadas de reflexión sobre los resultados de las evaluaciones institucionales de proceso y de salida.</p> <p>-Se proporcionaron recomendaciones personalizadas a los docentes para mejorar la gestión de la mediación y el uso de los materiales educativos en las sesiones de aprendizaje.</p> <p>-Diversificación de estrategias metodológicas y empleo de una evaluación formativa más efectiva.</p> <p>-En un 55% de IIEE se organizaron GIAs, y reuniones de trabajo colegiado para mejorar el diseño de sesiones de aprendizaje.</p> <p>-Se evidenció que un porcentaje significativo de los docentes implementó las estrategias sugeridas, logrando un impacto positivo en la participación activa de los estudiantes y en la mejora de los aprendizajes.</p> <p>-Se fomentó en 25% de las IIEE la creación de una comunidad de aprendizaje profesional, lo que permitió compartir experiencias exitosas y generar soluciones conjuntas a desafíos comunes.</p> <p>-Se observó un incremento en el nivel de logro de competencias en áreas clave como Comunicación y Matemática.</p> <p>-Los Directivos de los diferentes niveles y modalidades han sido atendidos por UGEL, en capacitaciones y asistencia técnica según la necesidad identificada en el monitoreo.</p> <p>-En el 2024 se cumplió con el monitoreo y asesoría pedagógica al directivo.</p> <p>Nivel inicial: 45 IIEE</p> <p>Nivel Primaria: 70 IIEE</p> <p>Nivel Secundaria: 30 IIEE</p>	<p>de Orientación en planificación, contextualización, adecuación y adaptaciones curriculares.</p> <p>Docentes que adquieren la planificación y sesiones de aprendizaje descontextualizadas.</p> <p>Docentes desconocen estrategias para la comunicación con las familias.</p> <p>Necesidad de Talleres de soporte socioemocional, manejo de emociones, dirigidos a docentes durante los bloques de las semanas de gestión.</p> <p>En Primaria y Secundaria los Instrumentos aplicados para el monitoreo pedagógico como Ficha de observación de aula no ha considerado aspectos como uso de materiales didácticos, tecnológicos, instrumentos de evaluación.</p> <p>Especialistas con recarga de actividades administrativas, comisiones y de información lo cual no permite cumplir a cabalidad con el acompañamiento y monitoreo.</p>	<p>necesidades en el aspecto socioemocional.</p> <p>Liderazgo pedagógico para fomentar el compromiso y el desarrollo de los docentes.</p> <p>Brindar espacios de trabajo colegiado liderado por los directivos para acciones de planificación.</p> <p>Fortalecer competencias en: Planificación y Evaluación Formativa.</p> <p>Estrategias comunicativas para fortalecer la relación con la familia y comunidad.</p> <p>Planificar acciones de monitoreo y acompañamiento en el marco del enfoque crítico reflexivo.</p> <p>-Diversificación curricular.</p> <p>Fortalecer competencias de gestión y pedagógicas a los directivos y docentes de IIEE del ámbito rural. (ASD)</p> <p>Brindar estrategias para el Fortalecimiento de comunicación de los docentes con las familias-tutoría.</p> <p>Implementar monitoreo a IIEE que cuentan con tabletas.</p> <p>Los instrumentos para el monitoreo pedagógico de</p>
---	--	---



<p>EBE:9 IIEE EBA:20 IIEE</p> <p>-30 % de docentes de las IIEE focalizadas utilizan el repositorio de Perú educa como un recurso para la planificación y evaluación según la realidad y necesidades de los estudiantes.</p> <p>-40% de directivos planifica y ejecuta actividades formativas según necesidades identificadas en el monitoreo pedagógico.</p> <p>-Especialistas desarrollaron la sistematización del monitoreo pedagógico con los directivos identificando sus necesidades.</p>		<p>parte de UGEL deben ser revisados y actualizados según la característica y esencia de cada nivel y modalidad.</p> <p>Automatizar el proceso de monitoreo y tener el registro de información para acciones formativas e informativas.</p> <p>Especialistas planifican el monitoreo considerando procesos críticos.</p>
--	--	--

6.1. ASPECTOS A CONSIDERAR

Cantidad de estudiantes y Docentes.	Existen 213 849 estudiantes matriculados en las IIEE de la UGEL Chiclayo.
-------------------------------------	--

INICIAL:

Directoras: 123

DESIGNADOS	78
ENCARGATURA	11

Profesoras nombradas con funciones de directora: 34

Sub directoras: 03 designados

Docentes:

NOMBRADAS	471
CONTRATADAS	141
DESTACADAS	4

Profesoras Coordinadoras: 24

NOMBRADAS	22
CONTRATADAS	2

PRIMARIA:

Directores: 173

DESIGNADOS	161
ENCARGADOS	12

Sub Directores: 71

DESIGNADOS	68
ENCARGADOS	3

Docentes: 2196

NOMBRADOS	2048
CONTRATADOS	139
DESTACADOS	2
ENCARGADOS	1
VACANTES	6

Profesor de AIP: 101

NOMBRADOS	91
CONTRATADOS	10

Profesor de E. Física: 263

NOMBRADOS	31
CONTRATADOS	232

Profesor con funciones de Director: 32

NOMBRADOS	31
CONTRATADOS	1

Secundaria:

Directivos: 125

DESIGNADOS	111
ENCARGADOS	14

Jerárquicos: 125

Docentes: 2390

NOMBRADOS	490
CONTRATADOS	1900

EBE:

Directores: 09

Docentes: 44

Profesionales no Docentes:

PSICOLOGOS	2
INTERPRETE DE SEÑAS	4
MODELOS LINGUISTICOS	3
TGERAPIAS FISICAS	6

SAANEE: 08 equipos conformados por 28 profesionales que atienden a 163 II.EE. donde asisten estudiantes incluidos de la EBR, EBA y ETP.

CREBE "Luz del Cielo": 02 profesionales docentes contratados

EBA:

DIRECTORES	20
DOCENTES	110
PERSONAL ADM.	4
ESTUDIANTES	2163

CETPRO:

DIRECTORES	10
DOCENTES	48
PERSONAL ADM.	21
ESTUDIANTES	989



Cantidad de IIEE y programas educativos.	Inicial	II.EE.	202 (07 de ciclo I y II y 195 solo del ciclo II)																													
		PRONOEI	360 (139 de ciclo I y 221 de ciclo II)																													
	Primaria	II.EE.	183																													
	Secundaria	II.EE.	93																													
	EBE	CEBEs	09																													
	EBA	CEBAs	20																													
		CETPRO	10																													
	Modelos de servicios educativos.	JEC (09), JER, COAR, Colegio Militar Elías Aguirre, rural núcleo (01), II.EE. modelo variante técnica (03).																														
Matrícula 2024	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVEL /MODALIDAD</th> <th>TOTAL</th> <th>PÚBLICAS</th> <th>PRIVADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicial</td> <td>41 518</td> <td>26 134</td> <td>15 384</td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td>96 618</td> <td>62 035</td> <td>34 583</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td>73 106</td> <td>45 169</td> <td>27 937</td> </tr> <tr> <td>EBE</td> <td>444</td> <td>444</td> <td>00</td> </tr> <tr> <td>EBA</td> <td>2163</td> <td>2163</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>213 849</td> <td>134 138</td> <td>77 904</td> </tr> </tbody> </table>				NIVEL /MODALIDAD	TOTAL	PÚBLICAS	PRIVADAS	Inicial	41 518	26 134	15 384	Primaria	96 618	62 035	34 583	Secundaria	73 106	45 169	27 937	EBE	444	444	00	EBA	2163	2163	----	TOTAL	213 849	134 138	77 904
	NIVEL /MODALIDAD	TOTAL	PÚBLICAS	PRIVADAS																												
	Inicial	41 518	26 134	15 384																												
	Primaria	96 618	62 035	34 583																												
	Secundaria	73 106	45 169	27 937																												
	EBE	444	444	00																												
	EBA	2163	2163	----																												
	TOTAL	213 849	134 138	77 904																												



NIVEL INICIAL	Concluyeron	Trasladados	Retirados
INICIAL 3 AÑOS	10687	663	37
INICIAL 4 AÑOS	12841	974	40
INICIAL 5 AÑOS	14270	938	23
TOTALES	37798	2575	100

NIVEL-PRIMARIA	Aprobados	Trasladados	Retirados	Requieren Recup.	Desaprobados
PRIMERO	14618	653	50	0	50
SEGUNDO	14479	947	37	607	425
TERCERO	15140	820	31	369	226
CUARTO	14981	820	31	369	227
QUINTO	15557	712	33	381	217
SEXTO	15585	609	30	536	130
TOTALES	90360	4561	212	2262	1275

NIVEL-SECUNDARIA	Aprobados	Trasladados	Retirados	Requieren Recup.	Desaprobados
PRIMERO	11878	689	74	3349	1118
SEGUNDO	10544	777	80	4107	1262
TERCERO	11466	725	103	2603	725
CUARTO	10473	738	95	2415	741
QUINTO	10518	585	67	2007	708
TOTALES	54879	3514	419	14481	4554



PERÚ

Ministerio de Educación



UGEL CHICLAYO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

La mayoría de II.EE. se encuentran ubicadas en zona urbana, no existiendo gran dispersión geográfica. Tenemos:

07 Redes Educativas Rurales, participan 60 II.EE. y 212 docentes, de las cuales se encuentran activas 5.

Nivel de dispersión de las IIEE

AMAUTAS HACIA EL PROGRESO

Nivel Inicial

04 II.EE. 443, 469, 470 y 11265 “Nuestra Señora del Carmen”.

Nivel Primaria:

03 II.EE. 11265 “Nuestra Señora del Carmen”, 11120 “José Abelardo Quiñones” y 10252.

CIRCUITO DULCE

Nivel Primaria: 09 II.EE. 11556 “Daniel Alcides Carrión”, 11557, 11558, 11559, 11560, 11561, 10847, 11224, 11575 “Nuestra Señora de la Paz”

EL ÁGUILA MILENARIA

Nivel Primario: 06 II.EE. del 11172, 10047, 10718, 11194, 11174, 10778.

Nivel Secundaria: 02 IIEE Cruz de Chilcal y las Delicias.

EL GRAN CURACA DE CHUSPO

Nivel Inicial: 02 II.EE., 319 “San José del Milagro”, 10034 “María Inmaculada”

Nivel Primaria: II.EE. 11259,11270,10043.

**LA LEONERA**

Nivel Inicial: 05 II.EE.029 “Virgen de Guadalupe”, 046, 138, 131 “Semillitas del Edén y 11142 “San Juan de la Viña”

Nivel Primaria: 04 II.EE. 10038, 10039, 11141, 11142 “San Juan de la Viña” y 11566 “Manuel Asencio Segura”

Nivel Secundaria: 03 II.EE. 11142 “San Juan de la Viña”, “Manuel Asencio Segura” y “Eleodoro Vera Palacios”

TACUPAL RACARRUMI

Nivel Inicial: 08 II.EE. 117, 11506, 11579 “Milagro de Dios”, 11222 “Sagrado Corazón de Jesús”, 466 “Angelitos del Saber”, 057 “Amigos de San Martín”, 118 “Niño del Milagro” y 11249

Nivel Primaria: 07 II.EE. 11511, 10239 “César Vallejo Mendoza”, 10798, 10730, 11249 y 11222 “Sagrado Corazón de Jesús”, 11566

MAESTROS EMPRENDEDORES DEL VALLE MUCHIK

Nivel Inicial: 02 II.EE. 071 “Santa Teresita” y 11537

Nivel Primaria: 05 II.EE. 10990 “San Fernando”, 10901 “San Camilo”, 11537, 10841 “José Carlos Mariátegui”, 11502 “Inca Garcilaso de la Vega.

Nivel Secundaria: 03 II.EE. Andrés Barón Berríos, 10841 “José Carlos Mariátegui” y 11502 “Inca Garcilazo de la Vega.



<p>Locales públicos de EB con servicios básicos agua, desagüe, luz eléctrica.</p>	<p>Instituciones Educativas con servicio de agua potable:247</p> <p>Instituciones Educativas con servicio de energía eléctrica: 356</p>
<p>Acceso a internet</p>	<p>Número de II.EE. con acceso a internet:</p> <p>INICIAL: 35% con internet, 65% sin internet</p> <p>PRONOEI: 00% con internet, 100% sin internet</p> <p>PRIMARIA: 70% con internet, 30% sin internet.</p> <p>SECUNDARIA: 93% con internet, 7% sin internet.</p> <p>CEBES: 09 CEBES que cuentan con el pago de los servicios con el Programa Presupuestal 106 “Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva”.</p> <p>EBA: 40 % cuenta con servicio de internet, 60% sin internet.</p>
<p>Innovación en la Gestión Escolar 2024</p>	<p>Estrategia:</p> <p>-Docentes líderes del nivel Primaria. (124 docentes Líderes de IE.).</p>

VII. MARCO ORIENTADOR:

- 7.1. Proyecto Educativo Nacional al 2036.
- 7.2. Currículo Nacional de Educación Básica
- 7.3. Plan Estratégico Institucional 2022-2027 del GORE Lambayeque.
- 7.4. Proyecto Educativo Regional al 2036



7.5. COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR:

CGE DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
<p>COMPROMISO 1</p> <p>Desarrollo integral de las/los estudiantes.</p>	<p>Todas/os las/los estudiantes desarrollan sus habilidades socioemocionales y aprendizajes del perfil de egreso establecidos en el CNEB.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE. 2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE. 3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE. 4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.
<p>COMPROMISO 2</p> <p>Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.</p>	<p>Todas/os las/los estudiantes acceden al sistema educativo, en donde la IE les ofrece las condiciones necesarias para el desarrollo de una trayectoria educativa favorable, hasta su culminación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del período lectivo.



PERÚ

Ministerio
de Educación



UGEL
CHICLAYO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

CGE DE CONDICIONES	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	PRÁCTICAS DE GESTIÓN
<p>COMPROMISO 3</p> <p>Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE</p>	<p>Se brindan las condiciones operativas necesarias para el funcionamiento de la IE, que a su vez buscan garantizar los parámetros y medidas de seguridad, funcionalidad, acceso y accesibilidad, y que ofrezcan el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes, teniendo en cuenta la diversidad de las y los estudiantes y su contexto, siguiendo la normativa vigente y de acuerdo con los recursos disponibles.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.

**COMPROMISO 4****Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB**

Se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, conducción-mediación, metodología participativa y colaborativa, y evaluación formativa, pertinentes al contexto y origen individual y comunitario de las y los estudiantes, a sus necesidades educativas, así como a las demandas del entorno.

1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.
2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades, planificar y ejecutar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica aplica preferentemente en las II.EE. con directivo sin aula a cargo.
3. Orientación para el desarrollo de estrategias orientadas a la atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.
4. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.



<p>COMPROMISO 5</p> <p>Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes</p>	<p>Se generan acciones y espacios para el acompañamiento socio afectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa permanente. Asimismo, se promueve una convivencia escolar democrática donde se ejercen los derechos humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. 2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE. 3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa. 4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes. 5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. 6. Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.
---	--	--

Fuente: RM N°189-2021-MINEDU “Disposiciones para los comités de gestión escolar en las instituciones educativas públicas de educación básica”.

VIII. JUSTIFICACIÓN:

El monitoreo y acompañamiento responde a la necesidad de apoyo y asistencia técnico pedagógica y de gestión escolar que los directores requieren para fortalecer su liderazgo pedagógico y de gestión de la IE con la finalidad de garantizar que los docentes cuenten con las condiciones necesarias para que logren en los estudiantes aprendizajes integrales y de calidad, propiciando una convivencia democrática, participativa e inclusiva durante su proceso de educación básica.

El plan de monitoreo local de Especialistas de Gestión Pedagógica, se enmarca en la RM N° 556-2024-MINEDU, Lineamientos “Orientaciones Para el Desarrollo del Año Escolar 2025 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.

Consideramos que es de necesidad prioritaria el realizar las visitas de monitoreo y acompañamiento a las IIEE para brindar la asesoría pedagógica al directivo en los diferentes aspectos de su gestión, ya que implica un proceso de observación participante, con asesoría personalizada al directivo, generando espacios de diálogo bajo el enfoque crítico reflexivo lo que permitirá valorar, identificar y socializar buenas prácticas y atender las necesidades de directivos y docentes frente a las características de cada nivel y modalidad en que se brinda el servicio educativo.

En ese sentido el Plan de Monitoreo propone en relevancia la atención a los líderes pedagógicos, como un elemento transversal en el marco del buen desempeño directivo, atención que redundará en los docentes; quienes estarán preparados para abordar la práctica pedagógica alineada a la normatividad y según el contexto en que se desarrolle.

IX. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Monitorear y acompañar al Directivo, en la ejecución de las acciones de matrícula, buen inicio del año escolar 2025 y las acciones pedagógicas y de gestión orientadas al logro de los aprendizajes en las IIEE públicas de Educación Básica, Programas Educativos y CETPRO dando cumplimiento a las orientaciones y/o disposiciones normativas emitidas por el MINEDU.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar la supervisión al proceso de matrícula en los Servicios educativos, para promover el acceso, la permanencia y continuidad de los estudiantes sin ningún condicionamiento.
- Ejecutar el monitoreo al buen inicio del año escolar fase 1, 2 y 3 según protocolos de SIMON MINEDU, a fin de conocer el acondicionamiento de las IIEE para el BIAE 2025.
- Realizar el monitoreo a los cinco bloques de la Semanas de Gestión, a fin de garantizar el tiempo de trabajo e identificar los avances y oportunidades de mejora respecto de la gestión estratégica, pedagógica, administrativa y comunitaria de las IIEE.
- Verificar si las IIEE cuentan con el Plan de Monitoreo y acompañamiento pedagógico.
- Monitorear las prácticas pedagógicas en las IIEE focalizadas, con enfoque crítico reflexivo, para garantizar la mejora de la práctica pedagógica, orientada al logro de los aprendizajes de los estudiantes.
- Desarrollar estrategias formativas con los directivos, según resultados de las acciones de monitoreo, articuladas con el plan de Asistencia Técnica y de Acciones formativas.



10	Estrategias Formativas para Directivos de IIEE según necesidades identificadas en el monitoreo.							X		X		X	
11	Seguimiento al desarrollo de estrategias formativas en las IIEE focalizadas.							X		X		X	

XII. ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

12.1. MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO.

- Supervisión al proceso de matrícula.
- Monitoreo al Directivo en el BIAE.
- Monitoreo en el desarrollo de los bloques de las semanas de gestión.
- Monitoreo y Acompañamiento al Directivo en el trabajo pedagógico del docente en instituciones educativas focalizadas.
 - Observación de la práctica pedagógica.
 - Registro de hechos pedagógicos.
 - Asesoría del directivo al docente.
 - Asesoría pedagógica al directivo.

12.2. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES:

- Capacitación en entornos virtuales y presenciales.

12.3. RECURSOS

- Humanos: Director de UGEL, Jefe de gestión pedagógica, Administrador y equipo de Especialistas en educación
- Financieros: Presupuesto de UGEL Chiclayo.
- Servicio de movilidad para el traslado a las IIEE/PRONOEI.
- Tecnológicos: Uso del Google meet y zoom.
- Impresos (Bolsa de herramientas para el monitoreo).
- Auditorio de UGEL / IIEE.

XIII. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA EL MONITOREO Y ASESORIA LOCAL.

13.1. Instrumentos de supervisión al proceso de la matrícula 2025: Ficha de monitoreo.

13.2. Instrumentos de monitoreo al BIAE FASE 1, 2 y 3: Protocolo, Ficha de monitoreo.

13.3. Instrumentos de monitoreo a la práctica pedagógica:

- Protocolo, Rúbricas, Ficha de Observación al docente, Ficha de asesoría al directivo.

13.4. Instrumentos de monitoreo a las semanas de gestión.



- Protocolo

-Ficha de Monitoreo a las Semanas de Gestión. (Según SIMON-MINEDU).

XIV. EVALUACIÓN DEL PLAN

Se evaluará de acuerdo a los siguientes indicadores:

OBJETIVOS	INDICADORES	EVIDENCIAS	SEGUIMIENTO
Realizar el monitoreo y seguimiento al proceso de matrícula en los Servicios educativos, para promover el acceso, la retención y reinserción de los estudiantes sin condicionamientos.	Ejecución al 100% de visitas de supervisión al proceso de matrícula.	Plan de monitoreo Oficio de monitoreo Fichas de monitoreo Programación en Google meet Registro fotográfico.	Recopilar, analizar y utilizar información para plantear acciones de mejora.
Ejecutar el monitoreo al Buen inicio del año escolar fase 1, 2 y 3 según protocolos de SIMON MINEDU, a fin de conocer el acondicionamiento y acciones preventivas de las IIEE para el BIAE 2025.	Ejecución al 100% de visitas de monitoreo al BIAE Fase 1, 2 y 3.	Plan de monitoreo SIMON Oficio Fichas de monitoreo BIAE 1, 2 y 3. Programación en Google meet- Plataforma SIMON Registro fotográfico.	Reunión de trabajo de seguimiento . “Valorando los logros y trabajando para mejorar”.
Realizar el monitoreo a los 5 Bloques de las Semanas de Gestión, a fin de garantizar el cumplimiento de las actividades planificadas.	Ejecución al 100% de visitas de monitoreo a los bloques de semanas de Gestión.	Plan de Monitoreo Oficio PAT de IIEE. Fichas de monitoreo. Cronograma de visitas presenciales. Programación	Ficha de seguimiento a la presentación de las actividades de las semanas de gestión. Verificación (SdG) de logro de objetivos (PAT).



		en Google meet. Registro fotográfico. Seguimiento.	
Monitorear las prácticas pedagógicas en las IIEE focalizadas, con enfoque crítico reflexivo, para garantizar la mejora de la práctica pedagógica, orientada al logro de los aprendizajes de los estudiantes	Ejecución al 100% de visitas de monitoreo al trabajo pedagógico y la reflexión del mismo en instituciones educativas focalizadas.	Fichas de Observación Del Docente Rúbricas Ficha de Asesoría Pedagógica al Directivo.	Ficha de seguimiento de los compromisos: directivos y docentes
Brindar asistencia técnica pedagógica y de gestión, teniendo en cuenta la diversidad del contexto y las necesidades educativas identificadas.	Participación del 100% de directivos en AT.	Fichas de Observación del proceso reflexivo de la práctica pedagógica del docente.	Seguimiento al cumplimiento de objetivos (Encuesta).
Desarrollar estrategias formativas con los directivos y/o docentes, según necesidades identificadas.	Planificación de estrategia formativa en equipo de Especialistas. Participación del 100% de directivos en el taller.	Oficio- Plan de actividad. PPT. Registro fotográfico. Registro de asistencia.	Encuesta de satisfacción: Evaluar sistemáticamente la efectividad del plan para alcanzar los objetivos.
Realizar acciones de seguimiento a los Directivos en el marco de la implementación del CNEB y de los compromisos de gestión escolar.	Seguimiento al desarrollo de réplicas con participación del 100% de directivos. Sistematizar la ejecución de Réplica de las estrategias formativas ejecutadas en el 100% de IIEE focalizadas.	Informes de la réplica del taller en SISGEDO por IIEE.	Encuesta: Seguimiento a los logros y dificultades cumplimiento de los entregables: informes de monitoreo jornadas, compromisos y productos de acuerdo con las fechas establecidas.



PERÚ

Ministerio
de Educación



UGEL
CHICLAYO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

María Elena Ruiz Vallejos
Especialista de Educación – UGEL Chiclayo

Mónica Katania Chávez Vásquez
Especialista de Educación- UGEL Chiclayo

Milly Vicky Espinoza Gómez
Especialista de Educación – UGEL Chiclayo

Fares Dean Vásquez Vásquez
Especialista de Educación- UGEL Chiclayo

Lina Silvia Chávez Quinteros
Especialista de Educación – UGEL Chiclayo

Fanny Sunilda Valladolid Fernández
Especialista de Educación- UGEL Chiclayo

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA SUPERVISIÓN AL PROCESO DE MATRÍCULA 2025

NIVEL: INICIAL

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Del 06 de enero al 28 de febrero del 2024

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Mónica Katania Chávez Vásquez		
1	049 VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	CHICLAYO
2	004 ANGELITOS DE MARÍA	CHICLAYO
3	011 JUAN UGAZ	CHICLAYO
4	038	CHICLAYO
5	003 LOS PASTORCITOS DE LA VIRGEN DE FATIMA	CHICLAYO
6	041 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	LA VICTORIA
7	035 MARAVILLA DE JESUS	LA VICTORIA
8	008 NIÑO MENSAJEROS DE LA PAZ	LA VICTORIA
9	012	MONSEFÚ
10	074 NUESTRA.SEÑORA.DE LA MISERICORDIA	MONSEFÚ
11	020 VIRGEN DE LAS MERCEDES	PIMENTEL
12	073 – PIMENTEL	PIMENTEL
13	079 LA PRADERA	PIMENTEL
14	017	ZAÑA
15	009 CARMEN UCEDA SANCHEZ	CAYALTÍ
Especialista: Marisela Margarita Nanfuñay Meoño		
1	051	POMALCA
2	181	TUMÁN
3	11517 SANTA ANA	TUMÁN
4	001	JOSÉ LEONARDO ORTIZ
5	014	JOSÉ LEONARDO ORTIZ
6	024	JOSÉ LEONARDO ORTIZ
7	318	JOSÉ LEONARDO ORTIZ
8	015	CHICLAYO
9	022	CHICLAYO
10	031	CHICLAYO
11	048	CHICLAYO
12	119	CHICLAYO
13	047	CHICLAYO
14	013	ETEN
15	019	REQUE
Especialista: Ana Ymelda Ugaz Vera		
1	080	PICSI
2	133 (CAPOTE)	PICSI
3	075	PICSI
4	322 (UCUPE)	LAGUNAS

5	006 (MOCUPE)	LAGUNAS
6	039 JESUS MI AMIGO	LAGUNAS
7	118 NIÑO DEL MILAGRO- TIERRAS BLANCAS	CHONGOYAPE
8	042 MI PEQUEÑO UNIVERSO	CHONGOYAPE
9	057 AMIGOS DE SAN MARTIN (CUCULÍ)	CHONGOYAPE
10	028 TERESA DE LISIEUX	CHICLAYO
11	010 CAPULLITO DE AMOR	CHICLAYO
12	158 (CERROPON)	CHICLAYO
13	120 NIÑOS DE JESÚS	CHICLAYO
14	032 LOS JARDINES DE SANTA ROSA	CHICLAYO
15	002 MARAVILLAS DE JESUS	CHICLAYO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS SUPERVISIÓN AL PROCESO DE MATRÍCULA 2025

NIVEL: PRIMARIA

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Del 06 de enero al 28 de febrero del 2024

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MARIA ELENA RUIZ VALLEJOS		
1	10036	MONSEFÚ
2	11030	
3	10035	
4	10795	
5	11029	
6	11027	ETEN
7	10050	REQUE
8	10052	
9	10777	LAGUNAS
10	10029	
11	10032	
12	10777	
Especialista: ELVA DEIDE TORRES CAMPOS		
1	11501	POMALCA
2	11521 MARÍA DE LOURDES	
3	OCTAVIO CAMPOS OTOLEAS	
4	11516	TUMÁN
5	11517	
6	11589	
7	10075	PÁTAPO
8	10846	
9	10007	CHONGOYAPE
10	10006	
11	10014	PIMENTEL
12	10005	
Especialista: HILDA DELICIA CABREJOS RODAS		
1	CRISTO REY	JLO
2	10008	
3	10836 LA APLICACIÓN	
4	11011 SEÑOR DE LOS MILAGROS	
5	10923 FANY ABANTO	
6	10834 SANTA ANA	
7	11009 MEDALLA MILAGROSA	
8	11584 SOLARIS	
9	11522 MIGUEL GRAU	PUCALÁ

10	11523 LA INMACULADA	
11	10012 M. AMADOR F. GUERRERO TORRES	PICSI
12	11134	
Especialista: OSCAR BENGAMIN SANCHEZ CUBAS		
1	11015 COMANDANTE ELIAS AGUIRRE	CHICLAYO
2	10828 EX COASOME	CHICLAYO
3	11017 NICOLAS LA TORRE	CHICLAYO
4	11001 LEONCIO PRADO	CHICLAYO
5	11003 KARL WEIS	CHICLAYO
6	11014 INMACULADA CONCEPCION	CHICLAYO
7	11016 JUAN MEJIA BACA	CHICLAYO
8	10030 NAYLAMP	CHICLAYO
9	10223	CHICLAYO
10	10796 CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	LA VICTORIA
11	11098 JUAN PABLO II	LA VICTORIA
12	11026 MARISCAL ANDRES ABELINO CACERES	LA VICTORIA
Especialista: MARÍA CECILIA YNFANTE SAAVEDRA		
1	10017	SANTA ROSA
2	10018	SANTA ROSA
3	11527 "ANTONIO RAIMONDI DELL ACQUA"	ZAÑA
4	10901	ZAÑA
5	10020	ZAÑA
6	11067	CAYALTÍ
7	11524	CAYALTÍ
8	11084	CAYALTÍ
9	11142	NUEVA ARICA
10	10038	NUEVA ARICA
11	10044	OYOTÚN
12	11174	OYOTÚN

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA SUPERVISIÓN AL PROCESO DE MATRÍCULA 2025

NIVEL SECUNDARIA

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Del 06 de enero al 28 de febrero del 2024

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MÓNICA DEL ROSARIO AMAYA CUEVA		
1	Santo Toribio de Mogrovejo	Zaña
2	N° 11185	Lagunas
3	José Carlos Mariategui	Lagunas
4	San Francisco	Lagunas
5	Pedro Ruiz Gallo	Ciudad Eten
6	Nuestra Señora del Rosario	Chiclayo
7	Elvira García y García	Chiclayo
8	Federico Villareal	Chiclayo
9	Nuestra Señora de Fátima	Chiclayo
10	Pedro A. Labarthe	Chiclayo
Especialista: ELMER ALFREDO SEGURA CHÁVEZ		
1	N° 10030 Naylamp	Chiclayo
2	N° 11023 Abraham Valdelomar	Chiclayo
3	Juan Majía Baca	Chiclayo
4	Ramón Espinoza Sierra	Chiclayo
5	Rosa Flores de Oliva	Chiclayo
6	José Domingo Atoche	Pátapo
7	N° 11521 María de Lourdes	Pomalca
8	Octavio Campos Otoleas	Pomalca
9	Francisca Ruiz Villar	Tumán
10	Túpac Amaru	Tumán
Especialista: JORGE LUIS SOTO CABRERA		
1	Fe y Alegría	Chiclayo
2	Nuestra Señora de la Paz	Chiclayo
3	Jesús Alfonso Tello Marchena	Cayaltí
4	Agropecuario San Juan Bautista	Cayaltí
5	Javier Pérez de Cuéllar	La Victoria
6	Carlos Augusto Salaverry	La Victoria
7	Jorge y Enrique Pisfil Villalobos	Monsefú
8	Pómape	Monsefú
9	Eleodoro Vera Palacios	Nueva Arica
10	San Juan de la Viña	Nueva Arica
Especialista: FARES DEAN VÁSQUEZ VÁSQUEZ		
1	Monseñor Juan Tomis Stack	Chiclayo
2	Augusto Salazar Bondy	Chiclayo
3	10836 - La Aplicación	José Leonardo Ortiz
4	Nicolás La Torre	José Leonardo Ortiz

5	Virgen de la Medalla Milagrosa	José Leonardo Ortiz
6	San Lorenzo	José Leonardo Ortiz
7	José Leonardo Ortiz	José Leonardo Ortiz
8	Cristo rey	José Leonardo Ortiz
9	Fanny Abanto Calle	José Leonardo Ortiz
10	Mariano Melgar Valdiviezo	José Leonardo Ortiz
Especialista: MILLY VICKY ESPINOZA GÓMEZ		
1	San José	Chiclayo
2	Santa Magdalena Sofía	Chiclayo
3	N° 11134 Capote	Picsi
4	Gregorio Odar More	La Cría - Pátapo
5	Luis Negreiros Vega	La Cría - Pátapo
6	Ramón Castilla	Pucalá
7	José Olaya Balandra	Santa Rosa
8	San Isidro	Pimentel
9	Manuel Gonzales Prada	Pimentel
10	José Jiménez Borja	Pampa Grande – Chongoyape

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA SUPERVISIÓN AL PROCESO DE MATRÍCULA 2025

MODALIDAD: EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Del 06 de enero al 28 de febrero del 2024

Especialista: Lina Silvia Chávez Quinteros

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	FECHA
01	CEBE "NIÑO JESÚS DE PRAGA"	PIMENTEL	ENERO/FEBRERO
02	CEBE "CERCILAM"	CHICLAYO	ENERO/FEBRERO
03	CEBE "LA PURÍSIMA"	CHICLAYO	ENERO/FEBRERO
04	CEBE "LA VICTORIA"	LA VICTORIA	ENERO/FEBRERO
05	CEBE "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"	LAGUNAS/MOCUPE	ENERO/FEBRERO
06	CEBE "SANTO DOMINGO"	CAYALTÍ	ENERO/FEBRERO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA SUPERVISIÓN AL PROCESO DE MATRÍCULA 2025

MODALIDAD: EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Del 06 de enero al 28 de febrero del 2024

Especialista: Fanny Sunilda Valladolid Fernández

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
1	CEBA SAN CARLOS	MONSEFÚ
2	CEBA DIEGO FERRE	REQUE
3	CEBA SANTA MAGDALENA SOFÍA	CHICLAYO
4	CEBA ELVIRA GARCÍA Y GARCÍA	CHICLAYO
5	CEBA PEDRO ABEL LABARTHE DURAND	CHICLAYO
6	CEBA SAN JOSÉ	CHICLAYO
7	CEBA ROSA FLORES DE OLIVA	CHICLAYO
8	CEBA NICOLÁS LA TORRE	J.L. O
9	CEBA CRISTO REY	J.L. O
10	CEBA PEDRO PABLO ATUSPARIAS	J.L. O
11	CEBA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	LA VICTORIA
12	CEBA CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	LA VICTORIA

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA MONITOREO LOCAL EDUCACIÓN
BÁSICA 2025**

NIVEL/MODALIDAD: INICIAL/EBR

BIAE FASE 1 (PRE BIAE)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Marisela Margarita Nanfuñay Meoño		
1	11517 Santa Ana	Tumán
2	024 La Inmaculada	José Leonardo Ortiz
3	014 Estrellitas de María	José Leonardo Ortiz
4	318 Villa Kids	José Leonardo Ortiz
5	031 Angelitos del cielo	Chiclayo
6	048 Semillitas de Jesús	Chiclayo
7	022 Cosomito	Chiclayo
8	119 Felipe Alva y Alva	Chiclayo
9	044 Capullitos de Rosa	Chiclayo
10	181 Mi pequeño gran mundo	Tumán
Especialista: Mónica Katania Chávez Vásquez		
1	049 Virgen de la Medalla Milagrosa	Chiclayo
2	004 Angelitos de María	Chiclayo
3	003 Los Pastorcitos de la Virgen de Fátima	Chiclayo
4	038 Los Niños del Señor de los Milagros	Chiclayo
5	012 Talentos de María	Monsefú
6	074 Nuestra Señora de la Misericordia	Monsefú
7	079 Virgen Morena de Guadalupe	Pimentel
8	041 Nuestra Señora de Fátima	La Victoria
9	035 Maravilla de Jesús	La Victoria
10	008 Niños Mensajeros de la Paz	La Victoria
Especialista: Ana Ymelda Ugaz Vera		
1	028	Chiclayo
2	002	Chiclayo
3	010	Chiclayo
4	030	Chiclayo
5	121	Chiclayo
6	042	Chongoyape
7	021	Oyotún

8	045	Oyotún
9	006	Lagunas
10	322	Lagunas

BIAE FASE 2
(1° BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN DEL 03-14/03)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Marisela Margarita Nanfuñay Meoño		
1	11517 Santa Ana	Tumán
2	014 Estrellitas de María	José Leonardo Ortiz
3	318 Villa Kids	José Leonardo Ortiz
4	048 Semillitas de Jesús	Chiclayo
5	181 Mi pequeño gran mundo	Tumán
Especialista: Mónica Katania Chávez Vásquez		
1	Elsa Gmeiner	Chiclayo
2	371 Las Semillitas del Saber	Chiclayo
3	074 Nuestra Señora de la Misericordia	Monsefú
4	079 Virgen Morena de Guadalupe	Pimentel
5	400	Pucalá
Especialista: Ana Ymelda Ugaz Vera		
1	117	Chongoyape
2	465	Chongoyape
3	029	Nueva Arica
4	037	Chiclayo
5	028	Chiclayo

BIAE FASE 3
(INICIO DE CLASES)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Marisela Margarita Nanfuñay Meoño		
1	024 La Inmaculada	José Leonardo Ortiz
2	014 Estrellitas de María	José Leonardo Ortiz
3	318 Villa Kids	José Leonardo Ortiz
4	031 Angelitos del cielo	Chiclayo

5	048 Semillitas de Jesús	Chiclayo
6	022 Cosomito	Chiclayo
7	181 Mi pequeño gran mundo	Tumán
8	11517 Santa Ana	Tumán
Especialista: Mónica Katania Chávez Vásquez		
1	371 Las Semillitas del Saber	Chiclayo
2	Elsa Gmeiner	Chiclayo
3	074 Nuestra Señora de la Misericordia	Monsefú
4	400	Pucalá
5	009 Carmen Uceda Sánchez	Cayaltí
6	079	Pimentel
7	070 Angelitos de Jesús	Pimentel
8	500	La Victoria
Especialista: Ana Ymelda Ugaz Vera		
1	037	Chiclayo
2	028	Chiclayo
3	120	Chiclayo
4	075	Picsi
5	045	Oyotún
6	122	Lagunas
7	173	Lagunas
8	029	Nueva Arica

SEMANAS DE GESTIÓN

2° BLOQUE

19 al 23 de mayo (1 semana)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Marisela Margarita Nanfuñay Meño		
1	11517 Santa Ana	Tumán
2	014 Estrellitas de María	José Leonardo Ortiz
3	318 Villa Kids	José Leonardo Ortiz
Especialista: Mónica Katania Chávez Vásquez		
1	Elsa Gmeiner	Chiclayo
2	074 Nuestra Señora de la Misericordia	Monsefú
3	070 Angelitos de Jesús	Pimentel
Especialista: Ana Ymelda Ugaz Vera		
1	037	Chiclayo
2	057	Chongoyape
3	120	Chiclayo

3° BLOQUE

28 de julio al 08 de agosto (2 semanas)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Marisela Margarita Nanfuñay Meño		
1	412	José Leonardo Ortiz
2	015 Santa María de los niños	Chiclayo
3	019 María Isabel Burgos de Oliva	Reque
4	536 Pequeñas Alegrías	José Leonardo Ortiz
Especialista: Mónica Katania Chávez Vásquez		
1	435	Monsefú
2	437	Monsefú
3	538	Pimentel
4	502	Zaña
Especialista: Ana Ymelda Ugaz Vera		
1	080	Picsi
2	467	Lagunas
3	034	Lagunas

4	028	Chiclayo
---	-----	----------

4° BLOQUE

13 al 17 de octubre (1 semana)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Marisela Margarita Nanfuñay Meoño		
1	412	José Leonardo Ortiz
2	015 Santa María de los niños	Chiclayo
3	536 Pequeñas Alegrías	José Leonardo Ortiz
Especialista: Mónica Katania Chávez Vásquez		
1	435	Monsefú
2	538	Pimentel
3	502	Zaña
Especialista: Ana Ymelda Ugaz Vera		
1	039	Lagunas
2	120	Chiclayo
3	030	Chiclayo

5° BLOQUE

22 al 31 de diciembre (1 semana)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Marisela Margarita Nanfuñay Meoño		
1	412	José Leonardo Ortiz
2	015 Santa María de los niños	Chiclayo
3	536 Pequeñas Alegrías	José Leonardo Ortiz
Especialista: Mónica Katania Chávez Vásquez		
1	435	Monsefú
2	538	Pimentel
3	502	Zaña
Especialista: Ana Ymelda Ugaz Vera		
1	075	Picsi
2	006	Lagunas
3	173	Lagunas

MONITOREO PEDAGÓGICO (3 MOMENTOS)

Primer momento: Del 08 de abril al 20 de junio

Segundo momento: Del 23 de junio al 12 de setiembre

Tercer momento: Del 15 de setiembre al 28 de noviembre

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Marisela Margarita Nanfuñay Meño		
1	430	José Leonardo Ortiz
2	007 Campanitas	José Leonardo Ortiz
3	411 Pasitos a Jesús	José Leonardo Ortiz
4	316 Discípulos de Jesús	Reque
5	472	Reque
6	11517 Santa Ana	Tumán
7	370 Las Estrellitas	Pomalca
8	471 Los angelitos del Invernillo	Pomalca
Especialista: Mónica Katania Chávez Vásquez		
1	Elsa Gmeiner	Chiclayo
2	433	La Victoria
3	435 Angelitos de San José	Monsefú
4	444 Santa Lupita	Monsefú
5	404	Pimentel
6	473	Zaña
7	027 Emilia Barcia Boniffatti	Cayaltí
8	189 Pastorcitos de la Virgen del Carmen	Cayaltí
Especialista: Ana Ymelda Ugaz Vera		
1	039	Lagunas
2	046	Nueva Arica
3	021	Oyotún
4	118	Chongoyape
5	057	Chongoyape
6	028	Chiclayo
7	010	Chiclayo
8	037	Chiclayo

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA MONITOREO LOCAL EDUCACIÓN
BÁSICA 2025**

NIVEL/MODALIDAD: PRIMARIA

BIAE FASE 1 (PRE BIAE)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MARÍA ELENA RUIZ VALLEJOS		
1	10050	REQUE
2	10052	
3	10051	
4	11029	MONSEFÚ
5	10821	
6	11027	ETEN
7	10029	LAGUNAS
8	10777	
Especialista: MARÍA CECILIA YNFANTE SAAVEDRA		
1	10017	SANTA ROSA
2	10018	SANTA ROSA
3	11524	CAYALTÍ
4	11084 "SAN JUAN BAUTISTA"	CAYALTÍ
5	10044 "JORGE BASADRE GROHMAN"	OYOTÚN
6	10045 "INCA GARCILAZO DE LA VEGA "	OYOTÚN
7	10020	ZAÑA
8	11527 "ANTONIO RAIMONDI DELL ACQUA"	ZAÑA
9	11528 "SEÑOR DE SIPÁN"	ZAÑA
Especialista: ELVA DEIDE TORRES CAMPOS		
1	10005 "SANTA ROSA DE LIMA"	PIMENTEL
2	10014 "SAN MARTIN DE PORRES"	PIMENTEL

3	10115 "SANTa julia"	PIMENTEL
4	11513	PÁTAPO
5	11532	PÁTAPO
6	10006	CHONGOYAPE
7	11501	POMALCA
8	11521	POMALCA

Especialista: HILDA DELICIA CABREJOS RODAS

1	11011 "SEÑOR DE LOS MILAGROS"	JLO
2	11010 "MARIANO MELGAR"	JLO
3	11057 "SAN LORENZO"	JLO
4	10834 "SANTA ANA"	JLO
5	11587"YEHUDE SIMONS MUNARO"	JLO
6	10011 "FRANCISCO BOLOGNESI"	JLO
7	10836 "APLICACIÓN"	JLO
8	11522 "MIGUEL GRAU"	PUCALÁ
9	11523 " LA INMACULADA"	PUCALÁ

Especialista: OSCAR BENGAMIN SANCHEZ CUBAS

1	10004	CHICLAYO
2	11015	CHICLAYO
3	11004	CHICLAYO
4	11001	CHICLAYO
5	10003	CHICLAYO
6	11205	CHICLAYO
7	10022	LA VICTORIA
8	11117	CHICLAYO
9	11098	LA VICTORIA
10	10023	CHICLAYO

BIAE FASE 2
(1° BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN DEL 03-14/03)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MARÍA ELENA RUIZ VALLEJOS		
1	10052	REQUE
2	11029	MONSEFÚ
3	10795	MONSEFÚ
4	11028	ETEN
5	10777	LAGUNAS
Especialista: MARÍA CECILIA YNFANTE SAAVEDRA		
1	11115	ZAÑA
2	11526	CAYALTÍ
3	11141	NUEVA ARICA
4	10047	OYOTÚN
5	11566	OYOTÚN
Especialista: ELVA DEIDE TORRES CAMPOS		
1	10016	PIMENTEL
2	10115	PIMENTEL
3	11516	TUMÁN
4	11252	LA UNIÓN
5	10007	CHONGOYAPE
Especialista: HILDA DELICIA CABREJOS RODAS		
1	11011 "SEÑOR DE LOS MILAGROS"	JLO
2	11010 "MARIANO MELGAR"	JLO
3	11057 "SAN LORENZO"	JLO
4	10834 "SANTA ANA"	JLO
5	11587 "YEHUDE SIMONS MUNARO"	JLO

Especialista: OSCAR BENGAMIN SANCHEZ CUBAS		
1	11001	CHICLAYO
2	10040	CHICLAYO
3	11024	CHICLAYO
4	10022	LA VICTORIA
5	10026	LA VICTORIA

**BIAE FASE 3
(INICIO DE CLASES)**

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MARÍA ELENA RUIZ VALLEJOS		
1	11027	ETEN
2	11030	MONSEFÚ
3	10046	
4	10777	LAGUNAS
5	10043	REQUE
Especialista: MARIA CECILIA YNFANTE SAAVEDRA		
1	10017	SANTA ROSA
2	10020	ZAÑA
3	11527	CAYALTÍ
4	10039	NUEVA ARICA
5	10045	OYOTÚN
Especialista: ELVA DEIDE TORRES CAMPOS		
	11256 "FERMIN ÁVILA MORON"	PIMENTEL
	10075	PÁTAPO
	10846	PÁTAPO
	FRANCISCA RUIZ VILLAR	TUMÁN
	11589	TUMÁN
Especialista: HILDA DELICIA CABREJOS RODAS		

1	10008	JLO
2	CRISTO REY	JLO
3	10945 "HEROÍNA MARÍA PARADO DE BELLIDO"	JLO
4	11522 "MIGUEL GRAU"	PUCALÁ
5	11523 "LA INMACULADA"	PUCALÁ
Especialista: OSCAR BENGAMIN SANCHEZ CUBAS		
1	11051	CHICLAYO
2	10828	CHICLAYO
3	11019	CHICLAYO
4	11606	CHICLAYO
5	10026	LA VICTORIA

SEMANAS DE GESTIÓN
2° BLOQUE
19 al 23 de mayo (1 semana)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MARÍA ELENA RUIZ VALLEJOS		
1	11028	ETEN
2	10052	REQUE
3	11030	MONSEFÚ
4	10029	LAGUNAS
5	10777	LAGUNAS
Especialista: MARÍA CECILIA YNFAnte SAAVEDRA		
1	10017	SANTA ROSA
2	11194	ZAÑA
3	10038	NUEVA ARICA
4	11154	CAYALTÍ
5	11172	OYOTÚN
Especialista: ELVA DEIDE TORRES CAMPOS		

1	FRANCISCO I LA PRADERA	PIMENTEL
2	11508 "NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ"	CHONGOYAPE
3	10075	PÁTAPO
4	11512	PÁTAPO
5	11517	TUMÁN
Especialista: HILDA DELICIA CABREJOS RODAS		
1	10008	JLO
2	CRISTO REY	JLO
3	10878 PEDRO PABLO ATUSPARIAS	JLO
4	10826 CARLOS CASTAÑEDA IPARRAGUIRRE	JLO
5	10923 FANNY ABANTO CALLE	JLO
Especialista: OSCAR BENGAMIN SANCHEZ CUBAS		
1	11156	CHICLAYO
2	11051	CHICLAYO
3	10003	CHICLAYO
4	10004	CHICLAYO
5	10053	LA VICTORIA

3° BLOQUE

28 de julio al 08 de agosto (2 semanas)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MARÍA ELENA RUIZ VALLEJOS		
1	11028	ETEN
2	11030	MONSEFU
3	10052	REQUE
4	10029	LAGUNAS
5	10051	REQUE
Especialista: MARÍA CECILIA YNFANTE SAAVEDRA		
1	10018	SANTA ROSA

2	11067	CAYALTÍ
3	11142	NUEVA ARICA
4	10020	ZAÑA
5	10778	OYOTÚN
Especialista: ... ELVA DEIDE TORRES CAMPOS		
1	11559 EL TRIUNFO	TUMÁN
2	11120 "JOSÉ ABELARDO QUIÑONES"	PÁTAPO
3	11265	PÁTAPO
4	10006	CHONGOYAPE
5	10007	CHONGOYAPE
Especialista: HIDA DELICIA CABREJOS RODAS		
1	10836 APLICACIÓN	JLO
2	10010 JOSÉ DEL CARMEN PASCO MEDINA	JLO
3	11009 MEDALLA MILAGROSA	JLO
4	10797 MICAELA BASTIDAS	JLO
5	10823 JOSÉ LEONARDO ORTIZ	JLO
Especialista: OSCAR BENGAMIN SANCHEZ CUBAS		
1	11054	CHICLAYO
2	10828	CHICLAYO
3	11271	CHICLAYO
4	11151	CHICLAYO
5	11004	CHICLAYO

4° BLOQUE

13 al 17 de octubre (1 semana)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MARÍA ELENA RUIZ VALLEJOS		
1	11029	MONSEFÚ

2	11030	
3	10052	REQUE
4	10029	LAGUNAS
5	10043	REQUE
Especialista: MARÍA CECILIA YNFANTE SAAVEDRA		
1	11525	CAYALTÍ
2	11527	ZAÑA
3	10039	NUEVA ARICA
4	11178	OYOTÚN
5	11174	OYOTÚN
Especialista: ELVA DEIDE TORRES CAMPOS		
1	11517	TUMÁN
2	11516	TUMÁN
3	11013	PMENTEL
4	11513	PÁTAPO
5	OCTAVIO CAMPOS OTOLEAS	POMALCA
Especialista: HILDA DELICIA CABREJOS RODAS		
1	10924	JLO
2	SAN MIGUEL	JLO
3	10841 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	PUCALÁ
4	11502 INCA GARCILAZO DE LA VEGA	PUCALÁ
5	10990 SAN FERNANDO	PUCALÁ
Especialista: OSCAR BENGAMIN SANCHEZ CUBAS		
1	11020	CHICLAYO
2	10040	CHICLAYO
3	11015	CHICLAYO
4	10004	CHICLAYO
5	10002	CHICLAYO

5° BLOQUE
22 al 31 de diciembre (1 semana)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MARÍA ELENA RUIZ VALLEJOS		
1	10052	REQUE
2	10046	MONSEFÚ
3	11030	
4	10029	LAGUNAS
5	10777	LAGUNAS
Especialista: MARÍA CECILIA YNFANTE SAAVEDRA		
1	11528	ZAÑA
2	11524	CAYALTÍ
3	11173	CAYALTÍ
4	11194	OYOTÚN
5	10044	OYOTÚN
Especialista: ELVA DEIDE TORRES CAMPOS		
1	FRANCISCA MARÍA RUIZ VILLAR	TUMÁN
2	11532	PÁTAPO
3	11222	CHONGOYAPE
4	11504	CHONGOYAPE
5	11505	CHONGOYAPE
Especialista: OSCAR BENGAMIN SANCHEZ CUBAS		
1	11051	CHICLAYO
2	11098	LA VICTORIA
3	10053	LA VICTORIA
4	11024	CHICLAYO
5	11015	CHICLAYO
Especialista: HILDA DELICIA CABREJOS RODAS		
1	11134	PICSI
2	10012 MANUEL AMADOR FORTUNATO GUERRERO TORRES	PICSI

3	10011 FRANCISCO BOLOGNESI	JLO
4	11584 ESCUELA CONCERTADA SOLARIS	JLO
5	SAN MIGUEL	

MONITOREO PEDAGÓGICO (3 MOMENTOS)

Primer momento: Del 08 de abril al 20 de junio

Segundo momento: Del 23 de junio al 12 de setiembre

Tercer momento: Del 15 de setiembre al 28 de noviembre

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MARIA ELENA RUIZ VALLEJOS		
1	11028	ETEN
2	10029	LAGUNAS
3	10821	MONSEFÚ
4	10050	REQUE
5	10052	REQUE
6	10049	PTO.ETEN
7	10777	LAGUNAS
8	10832	
Especialista: MARÍA CECILIA YNFANTE SAAVEDRA		
1	10017	SANTA ROSA
2	10020	ZAÑA
3	11084 "SAN JUAN BAUTISTA"	CAYALTÍ
4	11524 "GREGORIO RAMIREZ FANNY"	CAYALTÍ
5	11141	NUEVA ARICA
6	11142	NUEVA ARICA
7	10045 "INCA GARCILAZO DE LA VEGA"	OYOTÚN
8	10047	OYOTÚN
Especialista: ELVA DEIDE TORRES CAMPOS		
1	11521	POMALCA

2	11517	TUMÁN
3	10014	PIMENTEL
4	10846	PÁTAPO
5	11513	PÁTAPO
6	11508	CHONGOYAPE
7	10007	CHONGOYAPE
8	10006	CHONGOYAPE

Especialista: HILDA DELICIA CABREJOS RODAS

1	10008	JLO
2	10836 APLICACIÓN	JLO
3	10923 FANNY ABANTO CALLE	JLO
4	11009 MEDALLA MILAGROSA	JLO
5	11584 ESCUELA CONCERTADA SOLARIS	JLO
6	11522 MIGUEL GRAU	PUCALÁ
7	11523 LA INMAULADA	PUCALÁ
8	10841 ESCUELA CONCERTADA SOLARIS	PUCALÁ

Especialista: OSCAR BENGAMIN SANCHEZ CUBAS

1	11017	CHICLAYO
2	10040	CHICLAYO
3	10824	CHICLAYO
4	11098	LA VICTORIA
5	11205	CHICLAYO
6	11026	LA VICTORIA
7	10053	LA VICTORIA
8	11117	CHICLAYO

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA MONITOREO LOCAL EDUCACIÓN
BÁSICA 2025**

NIVEL/MODALIDAD: SECUNDARIA EBR

BIAE FASE 1 (PRE BIAE)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MILLY VICKY ESPINOZA GÓMEZ		
1	FRANCISCO I	Pimentel
2	SAN ISIDRO	Pimentel
3	MANUEL GONZALES PRADA	Pimentel
4	ANTONIO RAIMONDI DEL ACQUA	Zaña
5	SAN JOSÉ	Chiclayo
6	SANTA MAGDALENA SOFÍA	Chiclayo
7	LUIS NEGREIROS VEGA	La Cría - Pátapo
8	GREGORIO ODAR MORE	La Cría - Pátapo
Especialista: MÓNICA DEL ROSARIO AMAYA CUEVA		
1	César Vallejo	Chiclayo
2	Elvira Garcia	Chiclayo
3	Inmaculada Concepción	Chiclayo
4	Nuestra Señora del Rosario	Chiclayo
5	Pedro A. Labarthe	Chiclayo
6	Señor de Sipán	Zaña
7	San Francisco	Lagunas
8	11185	Lagunas
Especialista: ELMER ALFREDO SEGURA CHÁVEZ		
1	I.E. Juan Mejía Baca de Chiclayo	Chiclayo
2	I.E. Ramón Espinoza Sierra	Chiclayo
3	I.E. Abraham Valdelomar	Chiclayo
4	I.E. 10030	Chiclayo
5	I.E. Chongoyape	Chongoyape
6	I.E. José Domingo Atoche	Pátapo

7	I.E. María de Lourdes	Pomalca
8	I.E. Tupac Amaru	Tumán
Especialista: JORGE LUIS SOTO CABRERA		
1	IE Diego Ferré Sosa	Monsefú
2	IE POMAPE	Monsefú
3	IE Jesús Nazareno Cautivo	Monsefú
4	IE Juan Pablo Vizcardo y Guzmán	La Victoria
5	IE 10982 Chacupe Alto	La Victoria
6	IE Carlos Augusto Salaverry	La Victoria
7	IE 11124 Nuestra Señora de la Paz	Chiclayo
8	IE San Juan Bautista	Cayaltí
Especialista: FARES DEAN VÁSQUEZ VÁSQUEZ		
1	FELIX TELLO ROJAS	CHICLAYO
2	MONSEÑOR JUAN TOMIS STACK	CHICLAYO
3	SAN MARTÍN DE THOURS	REQUE
4	FANNY ABANTO CALLE	JLO
5	ESCUELA CONCERTADA SOLARIS	JLO
6	VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	JLO
7	CRISTO REY	JLO
8	SAN MIGUEL	JLO

BIAE FASE 2
(1° BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN DEL 03-14/03)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MILLY VICKY ESPINOZA GÓMEZ		
1	JOSÉ OLAYA BALANDRA	Santa Rosa
2	SAN ISIDRO	Pimentel
3	MANUEL GONZALES PRADA	Pimentel
4	SAN JOSÉ	Chiclayo
5	SANTA MAGDALENA SOFÍA	Chiclayo

6	RAMÓN CASTILLA	Pucalá
7	JOSÉ JIMENEZ BORJA	Pampa Grande
8	ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR	Pampa Grande
Especialista: MÓNICA DEL ROSARIO AMAYA CUEVA		
1	NUUESTRA SEÑORA DE FÀTIMA	Chiclayo
2	KARL WEISS	Chiclayo
3	CAP FAP JOSÈ QUIÑONES	Chiclayo
4	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO	Saña
5	PEDRO RUIZ GALLO	Ciudad Eten
6	JOSÈ A. GARCÌA Y GARCÌA	Puerto Eten
7	JOSÈ CARLOS MARIÀTEGUI	Lagunas
8	JULIO ARMAS LOYOLA	Lagunas
Especialista: ELMER ALFREDO SEGURA CHÁVEZ		
1	I.E. Juan Mejía Baca de Chiclayo	Chiclayo
2	I.E. Ramón Espinoza Sierra	Chiclayo
3	I.E. Abraham Valdelomar	Chiclayo
4	I.E. 10030	Chiclayo
5	I.E. Chongoyape	Chongoyape
6	I.E. José Domingo Atoche	Pátapo
7	I.E. María de Lourdes	Pomalca
8	I.E. Tupac Amaru	Tumán
Especialista: JORGE LUIS SOTO CABRERA		
1	IE Diego Ferré Sosa	Monsefú
2	IE POMAPE	Monsefú
3	IE Jesús Nazareno Cautivo	Monsefú
4	IE Juan Pablo Vizcardo y Guzmán	La Victoria
5	IE 10982 Chacupe Alto	La Victoria
6	IE Carlos Augusto Salaverry	La Victoria
7	IE 11124 Nuestra Señora de la Paz	Chiclayo
8	IE San Juan Bautista	Cayaltí

Especialista: FARES DEAN VÁSQUEZ VÁSQUEZ		
1	NICOLÁS LA TORRE	JLO
2	10836 LA APLICACIÓN	JLO
3	MICAELA BASTIDAS	JLO
4	JOSÉ LEONARO ORTIZ	JLO
5	DIEGO FERRÉ	REQUE
6	FELIX TELLO ROJAS	CHICLAYO
7	MONSEÑOR JUAN TOMIS STACK	CHICLAYO
8	VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	JLO

**BIAE FASE 3
(INICIO DE CLASES)**

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MILLY VICKY ESPINOZA GÓMEZ		
1	FELIPE SANTIAGO SALAVERRY	Picsi
2	N° 11134 CAPOTE	Picsi
3	GREGORIO ODAR MORE	La Cría - Pátapo
4	LUIS NEGREIROS VEGA	La Cría - Pátapo
5	RAMÓN CASTILLA	Pucalá
6	SAN MARTÍN DE PORRAS	Cayaltí
7	JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Oyotún
8	MANUEL ASCENCIO SEGURA	Oyotún
Especialista: MÓNICA DEL ROSARIO AMAYA CUEVA		
1	PEDRO A. LABARTHE	Chiclayo
2	CÉSAR VALLEJO	Chiclayo
3	ELVIRA GARCÍA Y GARCÍA	Chiclayo
4	FEDERICO VILLARREAL	Chiclayo

5	PEDRO RUIZ GALLO	Ciudad Eten
6	11185	Lagunas
7	SAN FRANCISCO	Lagunas
8	TUPAC AMARU	Lagunas
Especialista: ELMER ALFREDO SEGURA CHÁVEZ		
1	I.E. Juan Mejía Baca de Chiclayo	Chiclayo
2	I.E. Ramón Espinoza Sierra	Chiclayo
3	I.E. Abraham Valdelomar	Chiclayo
4	I.E. 10030	Chiclayo
5	I.E. Chongoyape	Chongoyape
6	I.E. José Domingo Atoche	Pátapo
7	I.E. María de Lourdes	Pomalca
8	I.E. Tupac Amaru	Tumán
Especialista: JORGE LUIS SOTO CABRERA		
1	IE Diego Ferré Sosa	Monsefú
2	IE POMAPE	Monsefú
3	IE Jesús Nazareno Cautivo	Monsefú
4	IE Juan Pablo Vizcardo y Guzmán	La Victoria
5	IE 10982 Chacupe Alto	La Victoria
6	IE Carlos Augusto Salaverry	La Victoria
7	IE 11124 Nuestra Señora de la Paz	Chiclayo
8	IE San Juan Bautista	Cayaltí
Especialista: FARES DEAN VÁSQUEZ VÁSQUEZ		
1	FELIX TELLO ROJAS	CHICLAYO
2	MONSEÑOR JUAN TOMIS STACK	CHICLAYO
3	SAN MARTÍN DE THOURS	REQUE
4	FANNY ABANTO CALLE	JLO
5	ESCUELA CONCERTADA SOLARIS	JLO
6	VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	JLO

7	CRISTO REY	JLO
8	SAN MIGUEL	JLO

SEMANAS DE GESTIÓN

2° BLOQUE

19 al 23 de mayo (1 semana)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MILLY VICKY ESPINOZA GÓMEZ		
1	JOSÉ OLAYA BALANDRA	Santa Rosa
2	FELIPE SANTIAGO SALAVERRY	Picsi
3	N° 11134 CAPOTE	Picsi
4	SAN JOSÉ	Chiclayo
5	SANTA MAGDALENA SOFÍA	Chiclayo
Especialista: MÓNICA DEL ROSARIO AMAYA CUEVA		
1	CAP FAP JOSÈ QUIÑONES GONZALES	Chiclayo
2	FEDERICO VILLARREAL	Chiclayo
3	SEÑOR DE SIPÀN	Saña
4	JOSÈ CARLOS MARIÁTEGUI	Lagunas
5	PEDRO RUIZ GALLO	Ciudad Eten
Especialista: ELMER ALFREDO SEGURA CHÁVEZ		
1	I.E. 10030	Chiclayo
2	I.E. José Domingo Atoche	Pátapo
3	I.E. María de Lourdes	Pomalca
4	I.E. Tupac Amaru	Tumán
5	I.E. Abraham Valdelomar	Chiclayo
Especialista: JORGE LUIS SOTO CABRERA		
1	POMAPE	Monsefú
2	10037 Cúsupe	Monsefú

3	Javier Pérez de Cuéllar	La Victoria
4	10054 Chacupe bajo	La Victoria
5	11142 San Juan	Nueva Arica
Especialista: FARES DEAN VÁSQUEZ VÁSQUEZ		
1	NICOLÁS LA TORRE	JLO
2	10836 LA APLICACIÓN	JLO
3	MICAELA BASTIDAS	JLO
4	JOSÉ LEONARO ORTIZ	JLO
5	DIEGO FERRÉ	REQUE

3° BLOQUE

28 de julio al 08 de agosto (2 semanas)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MILLY VICKY ESPINOZA GÓMEZ		
1	JOSÉ OLAYA BALANDRA	Santa Rosa
2	FELIPE SANTIAGO SALAVERRY	Picsi
3	N° 11134 CAPOTE	Picsi
4	SAN JOSÉ	Chiclayo
5	SANTA MAGDALENA SOFÍA	Chiclayo
Especialista: MÓNICA DEL ROSARIO AMAYA CUEVA		
1	CAP FAP JOSÉ QUIÑONES GONZALES	Chiclayo
2	FEDERICO VILLARREAL	Chiclayo
3	SEÑOR DE SIPÁN	Saña
4	JOSÉ CARLOS MARIÀTEGUI	Lagunas
5	PEDRO RUIZ GALLO	Ciudad Eten
Especialista: ELMER ALFREDO SEGURA CHÁVEZ		
1	I.E. 10030	Chiclayo
2	I.E. José Domingo Atoche	Pátapo
3	I.E. María de Lourdes	Pomalca
4	I.E. Tupac Amaru	Tumán

5	I.E. Abraham Valdelomar	Chiclayo
Especialista: JORGE LUIS SOTO CABRERA		
1	POMAPE	Monsefú
2	10037 Cúsupe	Monsefú
3	Javier Pérez de Cuéllar	La Victoria
4	10054 Chacupe bajo	La Victoria
5	11142 San Juan	Nueva Arica
Especialista: FARES DEAN VÁSQUEZ VÁSQUEZ		
1	NICOLÁS LA TORRE	JLO
2	10836 LA APLICACIÓN	JLO
3	MICAELA BASTIDAS	JLO
4	JOSÉ LEONARO ORTIZ	JLO
5	DIEGO FERRÉ	REQUE

4° BLOQUE

13 al 17 de octubre (1 semana)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MILLY VICKY ESPINOZA GÓMEZ		
1	JOSÉ OLAYA BALANDRA	Santa Rosa
2	FELIPE SANTIAGO SALAVERRY	Picsi
3	N° 11134 CAPOTE	Picsi
4	SAN JOSÉ	Chiclayo
5	SANTA MAGDALENA SOFÍA	Chiclayo
Especialista: MÓNICA DEL ROSARIO AMAYA CUEVA		
1	CAP FAP JOSÉ QUIÑONES GONZALES	Chiclayo
2	FEDERICO VILLARREAL	Chiclayo
3	SEÑOR DE SIPÁN	Saña
4	JOSÉ CARLOS MARIATEGUI	Lagunas

5	PEDRO RUIZ GALLO	Ciudad Eten
Especialista: ELMER ALFREDO SEGURA CHÁVEZ		
1	I.E. 10030	Chiclayo
2	I.E. José Domingo Atoche	Pátapo
3	I.E. María de Lourdes	Pomalca
4	I.E. Tupac Amaru	Tumán
5	I.E. Abraham Valdelomar	Chiclayo
Especialista: JORGE LUIS SOTO CABRERA		
1	POMAPE	Monsefú
2	10037 Cúsupe	Monsefú
3	Javier Pérez de Cuéllar	La Victoria
4	10054 Chacupe bajo	La Victoria
5	11142 San Juan	Nueva Arica
Especialista: FARES DEAN VÁSQUEZ VÁSQUEZ		
1	NICOLÁS LA TORRE	JLO
2	10836 LA APLICACIÓN	JLO
3	MICAELA BASTIDAS	JLO
4	JOSÉ LEONARO ORTIZ	JLO
5	DIEGO FERRÉ	REQUE

5° BLOQUE

22 al 31 de diciembre (1 semana)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MILLY VICKY ESPINOZA GÓMEZ		
1	JOSÉ OLAYA BALANDRA	Santa Rosa
2	FELIPE SANTIAGO SALAVERRY	Picsi
3	N° 11134 CAPOTE	Picsi
4	SAN JOSÉ	Chiclayo

5	SANTA MAGDALENA SOFÍA	Chiclayo
Especialista: MÓNICA DEL ROSARIO AMAYA CUEVA		
1	CAP FAP JOSÈ QUIÑONES GONZALES	Chiclayo
2	FEDERICO VILLARREAL	Chiclayo
3	SEÑOR DE SIPÀN	Saña
4	JOSÈ CARLOS MARIÀTEGUI	Lagunas
5	PEDRO RUIZ GALLO	Ciudad Eten
Especialista: ELMER ALFREDO SEGURA CHÁVEZ		
1	I.E. 10030	Chiclayo
2	I.E. José Domingo Atoche	Pátapo
3	I.E. María de Lourdes	Pomalca
4	I.E. Tupac Amaru	Tumán
5	I.E. Abraham Valdelomar	Chiclayo
Especialista: JORGE LUIS SOTO CABRERA		
1	POMAPE	Monsefú
2	10037 Cúsupe	Monsefú
3	Javier Pérez de Cuéllar	La Victoria
4	10054 Chacupe bajo	La Victoria
5	11142 San Juan	Nueva Arica
Especialista: FARES DEAN VÁSQUEZ VÁSQUEZ		
1	NICOLÁS LA TORRE	JLO
2	10836 LA APLICACIÓN	JLO
3	MICAELA BASTIDAS	JLO
4	JOSÉ LEONARO ORTIZ	JLO
5	DIEGO FERRÉ	REQUE

MONITOREO PEDAGÓGICO (3 MOMENTOS)

Primer momento: Del 08 de abril al 20 de junio

Segundo momento: Del 23 de junio al 12 de setiembre

Tercer momento: Del 15 de setiembre al 28 de noviembre

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: MILLY VICKY ESPINOZA GÓMEZ		
1	GREGORIO ODAR MORE	La Cría - Pátapo
2	LUIS NEGREIROS VEGA	La Cría - Pátapo
3	RAMON CASTILLA	Pucalá
4	JOSÉ JIMENEZ BORJA	Pampa Grande - Chongoyape
5	MANUEL ASCENCIO SEGURA	Oyotún
6	SAN ISIDRO	Pimentel
Especialista: MÓNICA DEL ROSARIO AMAYA CUEVA		
1	NUUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Chiclayo
2	SAN FRANCISCO	Lagunas
3	CESAR VALLEJO	Chiclayo
4	PEDRO A. LABARTHE	Chiclayo
5	PEDRO RUIZ GALLO	Eten
6	CAP FAP JOSÈ QUIÑONES GONZÀLES	Chiclayo
Especialista: ELMER ALFREDO SEGURA CHÁVEZ		
1	MARÍA DE LOURDES	Pomalca
2	OCTAVIO CAMPOS OTOLEAS	Pomalca
3	JUAN VELASCO ALVARADO	Tumán
4	ROSA FLORES DE OLIVA	Chiclayo
5	INCA GARCILAZO DE LA VEGA	Pucalá
6	ABRAHAM VALDELOMAR	Chiclayo
Especialista: JORGE LUIS SOTO CABRERA		
1	José María Arguedas	La Victoria

2	10054 Chacupe Bajo	La Victoria
3	San Juan Bautista	Cayaltí
4	POMAPE	Monsefú
5	Jesús Nazareno Cautivo	Monsefú
6	Eleodoro Vera Palacios	Nueva Arica
Especialista: FARES DEAN VÁSQUEZ VÁSQUEZ		
01	AUGUSTO SALAZAR BONDY	CHICLAYO
02	MARIANO MELGAR VALDIVIEZO	JLO
03	SAN MIGUEL	JLO
04	SAN LORENZO	JLO
05	PEDRO PABLO ATUSPARIAS	JLO
06	MATER ADMIRABILIS	JLO

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA MONITOREO LOCAL EDUCACIÓN
BÁSICA 2025**

NIVEL/MODALIDAD: EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

BIAE FASE 1 (PRE BIAE)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Lina Silvia Chávez Quinteros		
01	CEBE "NIÑO JESÚS DE PRAGA"	PIMENTEL
02	CEBE "LA PURÍSIMA"	CHICLAYO
03	CEBE "LA VICTORIA"	LA VICTORIA
04	CEBE "CERCILAM"	CHICLAYO
05	CEBE "VENERABLE FRANCISCO CAMACHO"	TUMÁN

BIAE FASE 2

(1° BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN DEL 03-14/03)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Lina Silvia Chávez Quinteros		
01	CEBE "NIÑO JESÚS DE PRAGA"	PIMENTEL
02	CEBE "LA PURÍSIMA"	CHICLAYO
03	CEBE "LA VICTORIA"	LA VICTORIA
04	CEBE "CERCILAM"	CHICLAYO
05	CEBE "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"	MOCUPE

BIAE FASE 3

(INICIO DE CLASES)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Lina Silvia Chávez Quinteros		
01	CEBE "NIÑO JESÚS DE PRAGA"	PIMENTEL
02	CEBE "LA PURÍSIMA"	CHICLAYO
03	CEBE "LA VICTORIA"	LA VICTORIA
04	CEBE "CERCILAM"	CHICLAYO
05	CEBE "HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS"	MONSEFÚ

SEMANAS DE GESTIÓN

2° BLOQUE

19 al 23 de mayo (1 semana)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Lina Silvia Chávez Quinteros		
01	CEBE "NIÑO JESÚS DE PRAGA"	PIMENTEL
02	CEBE "LA PURÍSIMA"	CHICLAYO
03	CEBE "LA VICTORIA"	LA VICTORIA
04	CEBE "CERCILAM"	CHICLAYO
05	CEBE "SANTA TERESA DE JESÚS"	OYOTÚN
06	CEBE "SANTO DOMINGO"	CAYALTÍ

3° BLOQUE

28 de julio al 08 de agosto (2 semanas)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Lina Silvia Chávez Quinteros		
01	CEBE "NIÑO JESÚS DE PRAGA"	PIMENTEL
02	CEBE "LA PURÍSIMA"	CHICLAYO
03	CEBE "LA VICTORIA"	LA VICTORIA
04	CEBE "CERCILAM"	CHICLAYO
05	CEBE "HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS"	MONSEFÚ
06	CEBE "VENERABLE FRANCISCO CAMACHO"	TUMÁN

4° BLOQUE

13 al 17 de octubre (1 semana)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Lina Silvia Chávez Quinteros		
01	CEBE "NIÑO JESÚS DE PRAGA"	PIMENTEL
02	CEBE "LA PURÍSIMA"	CHICLAYO
03	CEBE "LA VICTORIA"	LA VICTORIA
04	CEBE "CERCILAM"	CHICLAYO
05	CEBE "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"	MOCUPE
06	CEBE "VENERABLE FRANCISCO CAMACHO"	TUMÁN

5° BLOQUE

22 al 31 de diciembre (1 semana)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Lina Silvia Chávez Quinteros		
01	CEBE "NIÑO JESÚS DE PRAGA"	PIMENTEL
02	CEBE "LA PURÍSIMA"	CHICLAYO
03	CEBE "LA VICTORIA"	LA VICTORIA
04	CEBE "CERCILAM"	CHICLAYO
05	CEBE "SANTA TERESA DE JESÚS"	OYOTÚN
06	CEBE "SANTO DOMINGO"	CAYALTÍ

MONITOREO PEDAGÓGICO (3 MOMENTOS)

Primer momento: Del 08 de abril al 20 de junio

Segundo momento: Del 23 de junio al 12 de setiembre

Tercer momento: Del 15 de setiembre al 28 de noviembre

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Lina Silvia Chávez Quinteros		
01	CEBE "NIÑO JESÚS DE PRAGA"	PIMENTEL
02	CEBE "LA PURÍSIMA"	CHICLAYO
03	CEBE "LA VICTORIA"	LA VICTORIA
04	CEBE "CERCILAM"	CHICLAYO
05	CEBE "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"	MOCUPE
06	CEBE "VENERABLE FRANCISCO CAMACHO"	TUMÁN

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA MONITOREO LOCAL EDUCACIÓN
BÁSICA 2025**

NIVEL/MODALIDAD: EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

BIAE FASE 1 (PRE BIAE)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Fanny Sunilda Valladolid Fernandez		
01	Rosa Flores de Oliva	Chiclayo
02	Carlos Augusto Salaverry	La Victoria
03	José María Arguedas	La Victoria
04	Diego Ferre	Reque
05	Manuel C. Bonilla	Ciudad Eten
06	Pedro Pablo Atusparia	J.L. O
07	Cristo Rey	J.L. O
08	José Quiñones Gonzales	Pimentel

BIAE FASE 2

(1° BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN DEL 03-14/03)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Fanny Sunilda Valladolid Fernandez		
01	San José	Chiclayo
02	Santa Magdalena Sofía	Chiclayo
03	Pedro Abel Labarthe Durand	Chiclayo
04	Lazaro Orrego Morales	Chiclayo
05	Comandante Elías Aguirre	Chiclayo

BIAE FASE 3

(INICIO DE CLASES)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Fanny Sunilda Valladolid Fernandez		
1	José Abelardo Quiñones Gonzales	Oyotún
2	San Martín de Porres	Cayaltí
3	San Carlos	Monsefú
4	Elvira García y García	Chiclayo
5	César Vallejo	Patapo

6	Nicolás La Torre	J.L. O
7	Ciro Alegría	Picsi

SEMANAS DE GESTIÓN

2° BLOQUE

19 al 23 de mayo (1 semana)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Fanny Sunilda Valladolid Fernandez		
01	San José	Chiclayo
02	Santa Magdalena Sofía	Chiclayo
03	Pedro Abel Labarthe Durand	Chiclayo
04	Rosa Flores de Oliva	Chiclayo
05	Comandante Elías Aguirre	Chiclayo

3° BLOQUE

28 de julio al 08 de agosto (2 semanas)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Fanny Sunilda Valladolid Fernandez		
01	San Carlos	Monsefú
02	Diego Ferre	Reque
03	Manuel C. Bonilla	Ciudad Eten
04	San Martín de Porres	Cayaltí
05	José Abelardo Quiñones Gonzales	Oyotún

4° BLOQUE

13 al 17 de octubre (1 semana)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Fanny Sunilda Valladolid Fernandez		
01	Lazaro Orrego Morales	Chiclayo
02	José María Arguedas	La Victoria

03	Carlos Augusto Salaverry	La Victoria
04	César Vallejo	Patapo
05	Ciro Alegría	Picsi

5° BLOQUE

22 al 31 de diciembre (1 semana)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Fanny Sunilda Valladolid Fernandez		
01	Nicolás La Torre	J.L. O
02	Cristo Rey	J.L. O
03	Pedro Pablo Atusparia	J.L. O
04	Ciro Alegría	Picsi
05	José Quiñones Gonzales	Pimentel

MONITOREO PEDAGÓGICO (3 MOMENTOS)

Primer momento: Del 08 de abril al 20 de junio

Segundo momento: Del 23 de junio al 12 de setiembre

Tercer momento: Del 15 de setiembre al 28 de noviembre

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Especialista: Fanny Sunilda Valladolid Fernandez		
01	San José	Chiclayo
02	Pedro A. Labarthe Durand	Chiclayo
03	Rosa Flores de Oliva	Chiclayo
04	Comandante Elías Aguirre	Chiclayo
05	José María Arguedas	La Victoria
06	Manuel C. Bonilla	Ciudad Eten

				Publicación en:
	2.4. Ha registrado en el link del formulario proporcionado por UGEL la información actualizada respecto a las vacantes disponibles, en los dos momentos: Al inicio del proceso de matrícula y posterior a la asignación de vacantes.			
3. CONDICIONES	3.1. Ha publicado en un lugar visible de la IE que la matrícula es gratuita.			Si la respuesta es "Sí" presentar la evidencia. Si la respuesta es "No" precisar las razones.
	3.2. Ha reservado las vacantes destinadas a la inclusión de estudiantes con NEE (2 estudiantes por sección).			Si la respuesta es "No" precisar las razones.
	3.3. Cumple con la recepción de solicitudes según norma técnica (precisar a través de qué medio).			Si la respuesta es "No" precisar las razones.
	3.4. Considera una prueba de ubicación y/o convalidación para regularizar el reingreso al sistema educativo de los estudiantes que abandonaron sus estudios (Excepto nivel Inicial).			Si la respuesta es "No" precisar las razones.
	3.5. Se exige pago por separación de vacante.			Si la respuesta es "Sí" precisar las razones. Si la respuesta es "NO" presentar la evidencia: R.I., Acta, comunicado u otro.
	3.6. Se exige la compra de textos, insignia, uniforme escolar, al momento de la matrícula (Otros: especificar).			Si la respuesta es "SI" precisar las razones. Si la respuesta es "NO" presentar la evidencia: R.I., Acta, comunicado u otro.
	3.7. Se reciben aportes u óbolos voluntarios por parte de los padres de familia que solicitan vacante en la I.E.			Si la respuesta es "SI" precisar las razones. Si la respuesta es "NO" presentar la evidencia: R.I., Acta, comunicado u otro.
	3.8. Se condiciona la matrícula al pago de cuota de APAFA/COPAE.			Si la respuesta es "SI" precisar las razones. Si la respuesta es "NO" presentar la evidencia: R.I., Acta, comunicado u otro.
	3.9. Se observa la presencia de representantes del Consejo Directivo de APAFA en el local de la IE.			Si la respuesta es "SI" precisar las razones de su presencia.
	3.10. Considera prioridades de ingreso			Si la respuesta es "No" precisar las razones.

	consignadas en el Reglamento Interno según normatividad.			
	a. NNA inclusivos con discapacidad leve o moderada.			<i>Si la respuesta es "No" precisar las razones.</i>
	b. Separación de vacantes a hermanos que estudian en la I.E.			<i>Si la respuesta es "No" precisar las razones.</i>
	c. Otros: Especificar (Estudiantes que viven cerca a la I.E. u otros criterios razonables).			<i>Si la respuesta es "Sí", especificar.</i>
4. DOCUMENTACIÓN	4.1. Durante la revisión de las solicitudes, los padres de familia y/o apoderados que no presentan documentación del estudiante o les falta dicha documentación, se les acepta la Declaración Jurada para asignarle vacante.			<i>Si la respuesta es "No" precisar las razones. Si la respuesta es "SI" presentar la evidencia (R.I. Plan de matrícula, comunicado...)</i>
	4.2. Adicionalmente solicita documentos como certificado de conducta, constancia de no adeudo y otros.			<i>Si la respuesta es "SI" precisar las razones.</i>
	4.3. Solicita información sobre la salud del estudiante.			<i>Si la respuesta es "No" precisar las razones.</i>
	4.4. Solicita certificación de discapacidad a estudiantes inclusivos.			<i>Si la respuesta es "No" precisar las razones.</i>
5. SIAGIE	5.1. La institución educativa aperturó en el SIAGIE el año 2025 para el registro de la matrícula.			<i>Si la respuesta es "No" precisar las razones. Si la respuesta es "SI" presentar la evidencia.</i>
	5.2. La institución educativa registró la matrícula de los estudiantes en el SIAGIE dentro de los plazos establecidos (Del 29/01/2025 al 12/02/2025).			<i>Si la respuesta es "No" precisar las razones. Si la respuesta es "SI" presentar la evidencia.</i>
	5.3. La institución educativa registra la información completa de la FUM (Ficha Única Matrícula) en el SIAGIE.			<i>Si la respuesta es "No" precisar las razones. Si la respuesta es "SI" presentar la evidencia.</i>
6. ENTREGA DE DOCUMENTOS A LOS PADRES DE FAMILIA	6.1. La institución educativa tiene prevista la entrega de los documentos de matrícula (FUM y RI) a las familias en los plazos establecidos por el MINEDU.			<i>Si la respuesta es "No" precisar las razones. Si la respuesta es "SI" presentar la evidencia.</i>
	6.2. A través de qué medios entregará los documentos a las familias, digital o impreso.			<i>Si la respuesta es "No" precisar las razones. Si la respuesta es "SI" presentar la evidencia.</i>



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CHICLAYO

7.EXONERACIONES	7.1. Brinda información sobre las exoneraciones de las competencias de las áreas de Educación Religiosa y/o Educación Física.			<i>Si la respuesta es "No" precisar las razones. Si la respuesta es "SI" presentar la evidencia.</i>
	7.2. Proporciona el modelo de solicitud.			<i>Si la respuesta es "No" precisar las razones. Si la respuesta es "SI" presentar la evidencia.</i>

Observaciones:.....
.....
.....
.....

Compromisos:.....
.....
.....
.....

Firma del responsable del Monitoreo

Firma y sello del Director(a)

Protocolo del Monitoreo Nacional del Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2025

Fase 1

1. Finalidad

El presente protocolo tiene por finalidad brindar pautas a los equipos directivos y especialistas de las DRE, UGEL y directores de las Instituciones educativas públicas (EBR, EBA, EBE) para ejecutar el monitoreo del BIAE 2025 (Fase 1) según su ámbito de intervención.

2. Objetivos del monitoreo

- Identificar alertas con relación a la implementación de las condiciones, estrategias pedagógicas y de gestión escolar en las instituciones educativas (EBR, EBE y EBA) previo al inicio del año escolar 2025.
- Promover acciones en respuesta a las alertas identificadas con relación a la implementación de las condiciones, estrategias pedagógicas y de gestión escolar previo y al inicio del año escolar 2025.

3. Base Normativa

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 556-2024-MINEDU que aprueba la “Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025”.

4. Fases

El monitoreo del BIAE 2025 comprende las siguientes fases:

FASES	Descripción	Fecha
Fase 1: Previo al inicio del año escolar 2025 (Pre BIAE)	Acciones de monitoreo que se realizarán antes del inicio del año escolar (los docentes no están en la institución educativa).	Del 5 al 28 de febrero (Solo IE polidocente)
Fase 2: Previo al inicio del año escolar 2025 (Semana de Gestión)	Acciones de monitoreo que se realizarán antes del inicio del año escolar y las correspondientes a la semana de gestión.	Del 3 al 14 de marzo (Todas las IE y programas)
Fase 3: Inicio del año escolar 2025 (Inicio de clases)	Acciones de monitoreo que se realizan durante el inicio del año escolar.	Del 17 de marzo al 04 de abril Todas las IE y Programas)

5. Aspectos e indicadores

Se presentan solamente los aspectos e indicadores correspondientes a la Fase 1 del monitoreo del BIAE 2025.

N°	Aspectos	Indicadores
1	Comités de gestión escolar y equipos	Porcentaje de Servicios educativos que han conformado el Comité de gestión de condiciones operativas para el 2025.
		Porcentaje de Servicios educativos que han conformado SAEI para el año escolar 2025.
2	Acceso y continuidad	Porcentaje de servicios educativos que han informado a las familias sobre el proceso de matrícula
		Porcentaje de Servicios educativos que desarrollan el proceso de matrícula según norma técnica
		Porcentaje de Servicios educativos que tienen un cronograma de matrícula
		Porcentaje de Servicios educativos que ha publicado el cronograma de matrícula
		Porcentaje de servicios educativos que realizan la matrícula sin ningún tipo de condicionamiento
		Porcentaje de estudiantes matriculados antes del inicio de clases.
		Número de estudiantes matriculados que presentan algún tipo de discapacidad
		Porcentaje de servicios educativos que cuentan con la relación de estudiantes que requieren recuperación pedagógica.
3	Medidas de protección de la salud y riesgo	Porcentaje de Servicios educativos que realizan acciones preventivas para la protección o cuidado de la salud para el inicio del año escolar 2025.
		Porcentaje de servicios educativos que planifican acciones frente a situaciones de riesgo.
4	Actividades de acogida, adaptación y organización de espacios y recursos	Porcentaje de servicios educativos con espacios y aulas limpias y adecuadas para el desarrollo de las actividades escolares.
5	Prestación del servicio en situación de emergencia	Porcentaje de IIEE que brindarán el servicio, en caso de situación de emergencia.
6	Textos y cuadernos de trabajo	Porcentaje de CEBE y PRITE que han recibido los kits de uso pedagógico y material de oficina
		Porcentaje de SSEE EIB que recibieron los cuadernos de trabajo /textos según lengua materna de los estudiantes
		Porcentaje de SSEE de nivel inicial que recibieron los cuadernos de trabajo “Juega crea, aprende y resuelve” para su uso en el 2025.
		Porcentaje de SSEE de nivel primaria que recibieron los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025
		Porcentaje de SSEE de nivel secundaria que recibieron los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025.
7	Fortalecimiento de vínculos en la comunidad educativa	Porcentaje de servicios educativos que planifican en el PAT actividades de sensibilización para padres de familia sobre su rol en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes
8	Adecuación del servicio educativo	Porcentaje de SSEE que aseguran condiciones de accesibilidad a docentes y estudiantes con discapacidad motora.
9	Fortalecimiento de capacidades del personal	Porcentaje de SSEE que planifican actividades de fortalecimiento de capacidades.

Observación:

No se consideran indicadores de los siguientes aspectos,

- Distribución de materiales (SIGA).
- Infraestructura y mobiliario (Mi Mantenimiento).
- Contratación docente (NEXUS).
- Matrícula (SIAGIE).

6. Alcance

Instituciones y programas educativos de Educación Básica (EBR, EBE y EBA) y programas educativos de gestión pública urbano y rural.

Nota: En la Fase 1, se exceptúan las instituciones educativas unidocente, multigrado y programas.

7. Unidad de análisis

Por servicio educativo (código modular).

8. Procedimiento de recolección:

Fases	Procedimiento	Instrumento	Meta	Periodo/fecha
Fase 1: Previo al inicio del año escolar 2025 (Pre BIAE)	Visita presencial del especialista DRE a la institución educativa.	Ficha (Inst. 459)	Establecida por la DRE	Del 5 al 28 de febrero
	Visita presencial del especialista de la UGEL a la institución educativa.	Ficha (Inst.458)	Establecida por la UGEL	Del 5 al 28 de febrero
	Reporte del director de la institución educativa (Carácter de Declaración Jurada).	Auto reporte (Inst.457)	Censal	Al 28 de febrero
Fase 2: Previo al inicio del año escolar 2025 (Semana de Gestión)	Visita presencial del especialista de la DRE/UGEL a la institución educativa.	Ficha	Establecida por la UGEL/DRE	Del 3 al 14 de marzo
	Reporte del director de la institución educativa (Carácter de Declaración Jurada).	Reporte	Censal	Al 14 de marzo
Fase 3: Inicio del año escolar 2025 (Inicio de clases)	Visita presencial del especialista de la DRE/UGEL a la institución educativa.	Ficha	Establecida por la UGEL/DRE	Del 17 al 31 de marzo
	Reporte del director de la institución educativa (Carácter de Declaración Jurada).	Reporte	Censal	Al 17 de marzo Al 04 de abril

- ✓ **Para la Fase 1**, la UGEL seleccionarán un conjunto de instituciones educativas polidocente para realizar la visita presencial. En esta fase el auto reporte es registrado en la plataforma SIMON solo por los directores de IE polidocente.
- ✓ **Para la Fase 2**, la UGEL, además de seleccionar otras instituciones educativas (unidocente y multigrado), volverá a visitar aquellos servicios educativos que no cumplieron con las condiciones necesarias, de acuerdo a las necesidades, y verificar se han tomado las medidas correctivas. En esta fase, todos los directores tienen que realizar un auto reporte.
- ✓ **Para la Fase 3**, seguirá el procedimiento establecido en la Fase 2. Todos los directores tienen que realizar un auto reporte.

Alerta: En esta fase, el auto reporte debe realizarse el mismo día en que se inician las clases. En caso no tuviesen internet en la IE, podrán solicitar el apoyo de los especialistas de la UGEL para el registro de la información o en último caso registrarlo hasta 5 días después de iniciadas las clases.

9. Registro de información:

Se realizará en la Plataforma SIMON en el módulo 3.0: <http://simon.minedu.gob.pe>

Fase 1: PM 245: Monitoreo Nacional del Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2025 - FASE 1

- **INST 457:** REPORTE DEL BIAE 2025 – FASE 1 (realizado por el director de la IE)

Para el registro, el Director de la IE seguirá los pasos (muestras, programación y ejecución) indicados en la Guía Rol Director explicitados a partir de la página 3.

- **INST 458:** FICHA DE MONITOREO BIAE 2025 - FASE 1 (aplicada por el especialista de UGEL)
- **INST 459:** FICHA DE MONITOREO BIAE 2025 - FASE 1 (aplicada por el especialista de la DRE)

Este instrumento se usará en casos que las DRE tengan instituciones educativas a cargo. También, podrán aplicarlo para realizar el monitoreo conjunto con sus UGEL a las instituciones educativas en su territorio.

Nota: Los planes para las demás fases se publicarán según la fecha de su ejecución.

10. Reportes de avance y resultados

El avance de la meta y la tendencia de la respuesta a las preguntas pueden ser observados en el Dashboard que se encuentra en el Módulo “Monitoreo V3.0” de la Plataforma SIMON.

Para un mayor detalle de la cobertura y los resultados que se obtienen del monitoreo se visualizarán el módulo “Tableros” de la Plataforma SIMON.

Los reportes de avance serán actualizados por la DAGED

- Días: lunes, miércoles y viernes
- Hora de corte: 9:00 a.m.

MONITOREO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025

PM 245 - Monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar 2025 - Fase 1

INST-457 REPORTE DEL BIAE 2025 – FASE 1 (realizado por el Director de la IE) (del 5 al 28 de febrero)

N°	Aspectos	Indicadores	Ítems	Opciones de respuesta	Reglas	Indicaciones
1	Presencia del director*	Porcentaje de directores que se encuentran presentes en la IE.	1. ¿Se encontró el/la directora(a) en la IE?	a) Sí b) No c) No tiene director (encargado o designado) d) El director está de licencia/permiso		
			2. ¿Alguien brindó información para la ejecución del instrumento en representación del/ de la directora(a) de la IE?	a) Sí b) No	Depende del ítem 1, alternativa "b" y "c"	
			3. Registrar los nombres y apellidos y cargo de la persona que brinda la información.	Respuesta abierta	Depende del ítem 2, alternativa "a"	
2	Comités de gestión escolar y equipos	Porcentaje de Servicios educativos que han conformado el Comité de gestión de condiciones operativas para el 2025.	1. ¿En el servicio educativo se ha conformado el Comité de gestión de condiciones operativas para el 2025?	a) Sí, se ha conformado y cuenta con RD b) Sí, se ha conformado, pero no cuenta con RD c) No se ha conformado		Solo puede marcar una respuesta.
		Porcentaje de Servicios educativos que han conformado SAEI para el año escolar 2025	2. ¿En el servicio educativo se ha conformado el equipo SAEI para el año escolar 2025?	a) Sí, se ha conformado y cuenta con RD b) Sí, se ha conformado, pero no cuenta con RD c) No se ha conformado		Solo puede marcar una respuesta.
3	Acceso y continuidad	Porcentaje de servicios educativos que han informado a las familias sobre el proceso de matrícula	1. ¿El servicio educativo informó a las familias el proceso de matrícula?	a) Sí, mediante de comunicados b) Sí, en el periódico mural de la IE c) Sí, mediante redes sociales d) Sí, en asamblea de padres de familia e) No han informado		Puede marcar más de una alternativa, Si marca la alternativa e), no marcar ninguna anterior.
		Porcentaje de Servicios educativos que desarrollan el proceso de matrícula según norma técnica	2. ¿Se ha iniciado el proceso de matrícula en el servicio educativo?	a) Sí b) No		
			3. ¿El servicio educativo realiza el proceso de matrícula de estudiantes según metas de atención establecidas?	a) Sí b) No	Depende del ítem 2, alternativa "a"	

			4. ¿La I.E. ha reservado las dos (2) vacantes por sección para estudiantes con NEE?	a) Sí b) No		
		Porcentaje de Servicios educativos que tienen un cronograma de matrícula	5. ¿El servicio educativo cuenta con un cronograma de matrícula de estudiantes?	a) Sí b) No	Depende del ítem 2, alternativa "a"	
		Porcentaje de Servicios educativos que ha publicado el cronograma de matrícula	6. ¿El cronograma, los requisitos y las vacantes por cada grado se publicaron en lugares visibles de la IE?	a) Sí b) No	Depende del ítem 2, alternativa "a"	
		Porcentaje de servicios educativos que realizan la matrícula sin ningún tipo de condicionamiento	7. ¿En el servicio educativo, la matrícula se realiza sin ningún tipo de condicionamiento?	a) Sí b) No		
		Porcentaje de estudiantes matriculados antes del inicio de clases.	8. ¿Cuál es la meta de matrícula de estudiantes?	Respuesta de cantidad		
			9. ¿Cuántos estudiantes están matriculados a la fecha?	Respuesta de cantidad		
		Número de estudiantes matriculados que presentan algún tipo de discapacidad	10. ¿Cuántos estudiantes con algún tipo de discapacidad están matriculados a la fecha?	Respuesta de cantidad	Si no hay matriculados, colocar Cero "0"	
		Porcentaje de servicios educativos que cuentan con la relación de estudiantes que requieren recuperación pedagógica.	11. ¿El servicio educativo cuenta con la relación de estudiantes que requieren recuperación pedagógica?	a) Sí b) No		
		Porcentaje de servicios educativos que han implementado estrategias de recuperación pedagógica de estudiantes	12. El servicio educativo desarrolla o desarrollará la recuperación pedagógica de estudiantes mediante:	a) Recuperación pedagógica presencial (enero y febrero) b) Carpetas pedagógicas (entregadas al finalizar el año 2024) c) Evaluación de recuperación. d) Ninguna	Depende del ítem 11 alternativa "a"	Puede marcar más de una alternativa Si marca la alternativa d), no marcar ninguna otra alternativa
4	Medidas de protección de la salud, ambiente y riesgo	Porcentaje de Servicios educativos que realizan acciones preventivas para la protección o cuidado de la salud, ambiente y riesgo para el inicio del año escolar 2025	1. A la fecha, ¿Qué acciones preventivas se ha realizado para la protección o cuidado de la salud para el inicio del año escolar 2025?	a) Coordinación con el establecimiento de salud sobre las prestaciones. b) Limpieza de aulas y espacios mediante faenas comunales. c) Eliminación de recipientes o lugares como posibles focos de infección. d) Fumigación del local escolar. e) Elaboración y/o difusión de algún manual, orientaciones u otros, sobre		Puede marcar más de una alternativa Si marca la alternativa i), no marcar ninguna otra alternativa

			cuidado de la salud e higiene. f) Limpieza y mantenimiento de techos y cunetas g) Limpieza de cisternas, pozos y tanques recolectores de agua h) Control de plagas i) Ninguna acción j) Otra		
		2. ¿El servicio educativo cuenta con equipamiento de primeros auxilios?	a) Botiquín implementado b) Extintor vigente c) Mochila de emergencia d) Otro e) Ninguno		Puede marcar más de una alternativa Si marca la alternativa d), no marcar ninguna anterior)
		3. ¿El equipamiento de primeros auxilios se encuentra en lugares visibles y adecuados?	a) Sí b) No		
		4. ¿El servicio educativo cuenta con estaciones operativas de lavado o desinfección de manos?	a) Sí b) No		
		5. ¿Los servicios higiénicos/letrinas están en buen estado, operativos y desinfectados?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguno (0%)		
		6. ¿Los pozos, cisternas o tanques colectores de agua potable se encuentran operativos y desinfectados?	a) Todos b) Algunos c) Ninguno d) No aplica		
	Porcentaje de Servicios educativos que realizan acciones frente a situaciones de riesgo	1. ¿El servicio educativo cuenta con Plan de Gestión de riesgos de desastres vigente?	a) Sí y está aprobado con RD b) Sí, pero no cuenta con RD c) No cuenta con plan		
		2. ¿En el servicio educativo se observa croquis de rutas de evacuación ubicados en lugares visibles y transitados?	a) Sí b) No		
		3. ¿En el servicio educativo se observa señaléticas de seguridad en los lugares que se requiere (puntos de concentración, rutas de	a) En todos los lugares b) En la mayoría de lugares c) En algunos lugares d) En ninguno lugar		

			evacuación, escaleras, columnas, tableros eléctricos, etc.)?			
5	Actividades de acogida, adaptación y organización de espacios y recursos	Porcentaje de servicios educativos con espacios y aulas limpias y adecuadas para el desarrollo de las actividades escolares	1. ¿Las aulas se encuentran limpias para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Todas (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunas (menos del 75%) d) Ninguna (0%)		
			2. ¿Se encuentran limpios los espacios educativos para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguno (0%)		
6	Prestación del servicio en situación de emergencia	Porcentaje de SSEE que brindarán el servicio, en situación de emergencia.	1. ¿El servicio educativo se ubica en zonas declaradas en estado de emergencia?	a) Sí b) No c) No corresponde		
7	Textos y cuadernos de trabajo	Porcentaje de CEBE y PRITE que han recibido los kits de uso pedagógico y material de oficina	1. El servicio educativo fue dotado con los kits de uso pedagógico para CEBE y PRITE y material de oficina	a) Sí, dotación completa b) Sí dotación incompleta c) No recibió d) No aplica (No es CEBE o PRITE)		
		Porcentaje de SSEE EIB que recibieron los cuadernos de trabajo /textos según lengua materna de los estudiantes	2. ¿El servicio educativo recibió los cuadernos de trabajo/textos acordes con la lengua materna de sus estudiantes?	a) Sí b) No c) No aplica (no es IE EIB)		
		Porcentaje de SSEE de nivel inicial que recibieron los cuadernos de trabajo “Juega crea, aprende y resuelve” para su uso en el 2025.	3. ¿El servicio educativo del nivel inicial recibió los cuadernos de trabajo “¿Juega crea, aprende y resuelve” para su uso en el 2025?	a) Sí, dotación completa b) Sí dotación incompleta c) No recibió d) No corresponde (no es del nivel inicial)		
		Porcentaje de SSEE de nivel primaria que recibieron los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025	4. ¿El servicio educativo del nivel primaria recibió los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025?	a) Sí, dotación completa b) Sí dotación incompleta c) No recibió d) No corresponde (no es del nivel primaria)		
		Porcentaje de SSEE de nivel secundaria que recibieron los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025.	5. ¿El servicio educativo del nivel secundaria recibió los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025?	a) Sí, dotación completa b) Sí dotación incompleta c) No recibió d) No corresponde (no es del nivel secundaria)		

8	Fortalecimiento de vínculos en la comunidad educativa	Porcentaje de servicios educativos que planifican en el PAT actividades de sensibilización para padres de familia sobre su rol en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes	1. El servicio educativo ha planificado en el PAT actividades de sensibilización para padres de familia sobre su rol en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes	a) Sí b) No		
			2. Se ha compartido información con las familias sobre	a) Los objetivos institucionales, b) La calendarización c) Las normas de convivencia d) Las formas de atención a las familias e) Los roles de las familias en los comités		
9	Adecuación del servicio educativo	Porcentaje de SSEE que aseguran condiciones de accesibilidad a docentes y estudiantes con discapacidad motora.	1. ¿En el servicio educativo se observa rampas para permitir el acceso a personas con discapacidad motora?	a) Sí b) No		
			2. ¿El servicio educativo, tiene los servicios higiénicos/letrinas, acondicionados a estudiantes con algún tipo de discapacidad?	a) Sí b) No		
10	Fortalecimiento de capacidades del personal	Porcentaje de SSEE que planifican actividades de fortalecimiento de capacidades.	1. ¿Se han planificado actividades de fortalecimiento de capacidades?	a) Sí, Personal docente b) Sí, Personal no docente c) Sí, Personal administrativo d) No se ha planificado		Puede marcar más de una alternativa. Si marca la alternativa "d", no debe marcar ninguna otra alternativa

*Las preguntas de este aspecto están formuladas en la pre ejecución; por lo tanto, no se incluyen dentro de la ficha.

MONITOREO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025

PM 245 - Monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar 2025 - Fase 1

INST-458 FICHA DE MONITOREO BIAE 2025 - FASE 1 (aplicada por el especialista de UGEL) (del 5 al 28 de febrero)

N°	Aspectos	Indicadores	Ítems	Opciones de respuesta	Reglas	Indicaciones
1	Presencia del director*	Porcentaje de directores que se encuentran presentes en la IE.	1. ¿Se encontró el/la directora(a) en la IE?	e) Sí f) No g) No tiene director (encargado o designado) h) El director está de licencia/permiso		
			2. ¿Alguien brindó información para la ejecución del instrumento en representación del/ de la directora(a) de la IE?	a) Sí b) No	Depende del ítem 1, alternativa "b" y "c"	
			3. Registrar los nombres y apellidos y cargo de la persona que brinda la información.	Respuesta abierta	Depende del ítem 2, alternativa "a"	
2	Comités de gestión escolar y equipos	Porcentaje de Servicios educativos que han conformado el Comité de gestión de condiciones operativas para el 2025.	1. ¿En el servicio educativo se ha conformado el Comité de gestión de condiciones operativas para el 2025?	a) Sí, se ha conformado y cuenta con RD b) Sí, se ha conformado, pero no cuenta con RD c) No se ha conformado		Solo puede marcar una respuesta.
		Porcentaje de Servicios educativos que han conformado SAEI para el año escolar 2025	2. ¿En el servicio educativo se ha conformado el equipo SAEI para el año escolar 2025?	a) Sí, se ha conformado y cuenta con RD b) Sí, se ha conformado, pero no cuenta con RD c) No se ha conformado		Solo puede marcar una respuesta.
3	Acceso y continuidad	Porcentaje de servicios educativos que han informado a las familias sobre el proceso de matrícula	1. ¿El servicio educativo informó a las familias el proceso de matrícula?	f) Si, mediante de comunicados g) Sí, en el periódico mural de la IE h) Sí, mediante redes sociales i) Sí, en asamblea de padres de familia j) No han informado		Puede marcar más de una alternativa, Si marca la alternativa e), no marcar ninguna anterior.
		Porcentaje de Servicios educativos que desarrollan el proceso de matrícula según norma técnica	2. ¿Se ha iniciado el proceso de matrícula en el servicio educativo?	a) Sí b) No		
			3. ¿El servicio educativo realiza el proceso de matrícula de estudiantes según metas de atención establecidas?	a) Sí b) No	Depende del ítem 2, alternativa "a"	

			4. ¿La I.E. ha reservado las dos (2) vacantes por sección para estudiantes con NEE?	c) Sí d) No		
		Porcentaje de Servicios educativos que tienen un cronograma de matrícula	5. ¿El servicio educativo cuenta con un cronograma de matrícula de estudiantes?	a) Sí b) No		Depende del ítem 2, alternativa "a"
		Porcentaje de Servicios educativos que ha publicado el cronograma de matrícula	6. ¿El cronograma, los requisitos y las vacantes por cada grado se publicaron en lugares visibles de la IE?	a) Sí b) No		Depende del ítem 2, alternativa "a"
		Porcentaje de servicios educativos que realizan la matrícula sin ningún tipo de condicionamiento	7. ¿En el servicio educativo, la matrícula se realiza sin ningún tipo de condicionamiento?	a) Sí b) No		
		Porcentaje de estudiantes matriculados antes del inicio de clases.	8. ¿Cuál es la meta de matrícula de estudiantes?	Respuesta de cantidad		
			9. ¿Cuántos estudiantes están matriculados a la fecha?	Respuesta de cantidad		
		Número de estudiantes matriculados que presentan algún tipo de discapacidad	10. ¿Cuántos estudiantes con algún tipo de discapacidad están matriculados a la fecha?	Respuesta de cantidad		Si no hay matriculados, colocar Cero "0"
		Porcentaje de servicios educativos que cuentan con la relación de estudiantes que requieren recuperación pedagógica.	11. ¿El servicio educativo cuenta con la relación de estudiantes que requieren recuperación pedagógica?	a) Sí b) No		
		Porcentaje de servicios educativos que han implementado estrategias de recuperación pedagógica de estudiantes	12. El servicio educativo desarrolla o desarrollará la recuperación pedagógica de estudiantes mediante:	e) Recuperación pedagógica presencial (enero y febrero) f) Carpetas pedagógicas (entregadas al finalizar el año 2024) g) Evaluación de recuperación. h) Ninguna		Depende del ítem 11 alternativa "a" Puede marcar más de una alternativa Si marca la alternativa d), no marcar ninguna otra alternativa
4	Medidas de protección de la salud, ambiente y riesgo	Porcentaje de Servicios educativos que realizan acciones preventivas para la protección o cuidado de la salud, ambiente y riesgo para el inicio del año escolar 2025	1. A la fecha, ¿Qué acciones preventivas se ha realizado para la protección o cuidado de la salud para el inicio del año escolar 2025?	a) Coordinación con el establecimiento de salud sobre las prestaciones. b) Limpieza de aulas y espacios mediante faenas comunales. c) Eliminación de recipientes o lugares como posibles focos de infección. d) Fumigación del local escolar. e) Elaboración y/o difusión de algún manual, orientaciones u otros, sobre		Puede marcar más de una alternativa Si marca la alternativa i), no marcar ninguna otra alternativa

			cuidado de la salud e higiene. f) Limpieza y mantenimiento de techos y cunetas g) Limpieza de cisternas, pozos y tanques recolectores de agua h) Control de plagas i) Ninguna acción j) Otra		
		2. ¿El servicio educativo cuenta con equipamiento de primeros auxilios?	a) Botiquín implementado b) Extintor vigente c) Mochila de emergencia d) Otro e) Ninguno		Puede marcar más de una alternativa Si marca la alternativa d), no marcar ninguna anterior)
		3. ¿El equipamiento de primeros auxilios se encuentra en lugares visibles y adecuados?	c) Sí d) No		
		4. ¿El servicio educativo cuenta con estaciones operativas de lavado o desinfección de manos?	a) Sí b) No		
		5. ¿Los servicios higiénicos/letrinas están en buen estado, operativos y desinfectados?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguno (0%)		
		6. ¿Los pozos, cisternas o tanques colectores de agua potable se encuentran operativos y desinfectados?	a) Todos b) Algunos c) Ninguno d) No aplica		
	Porcentaje de Servicios educativos que realizan acciones frente a situaciones de riesgo	1. ¿El servicio educativo cuenta con Plan de Gestión de riesgos de desastres vigente?	d) Sí y está aprobado con RD e) Sí, pero no cuenta con RD f) No cuenta con plan		
		2. ¿En el servicio educativo se observa croquis de rutas de evacuación ubicados en lugares visibles y transitados?	a) Sí b) No		
		3. ¿En el servicio educativo se observa señaléticas de seguridad en los lugares que se requiere (puntos de concentración, rutas de	a) En todos los lugares b) En la mayoría de lugares c) En algunos lugares d) En ninguno lugar		

			evacuación, escaleras, columnas, tableros eléctricos, etc.)?			
5	Actividades de acogida, adaptación y organización de espacios y recursos	Porcentaje de servicios educativos con espacios y aulas limpias y adecuadas para el desarrollo de las actividades escolares	1. ¿Las aulas se encuentran limpias para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Todas (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunas (menos del 75%) d) Ninguna (0%)		
			2. ¿Se encuentran limpios los espacios educativos para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguno (0%)		
6	Prestación del servicio en situación de emergencia	Porcentaje de SSEE que brindarán el servicio, en situación de emergencia.	1. ¿El servicio educativo se ubica en zonas declaradas en estado de emergencia?	a) Sí b) No c) No corresponde		
7	Textos y cuadernos de trabajo	Porcentaje de CEBE y PRITE que han recibido los kits de uso pedagógico y material de oficina	1. El servicio educativo fue dotado con los kits de uso pedagógico para CEBE y PRITE y material de oficina	e) Sí, dotación completa f) Sí dotación incompleta g) No recibió h) No aplica (No es CEBE o PRITE)		
		Porcentaje de SSEE EIB que recibieron los cuadernos de trabajo /textos según lengua materna de los estudiantes	2. ¿El servicio educativo recibió los cuadernos de trabajo/textos acordes con la lengua materna de sus estudiantes?	d) Sí e) No f) No aplica (no es IE EIB)		
		Porcentaje de SSEE de nivel inicial que recibieron los cuadernos de trabajo “Juega crea, aprende y resuelve” para su uso en el 2025.	3. ¿El servicio educativo del nivel inicial recibió los cuadernos de trabajo “¿Juega crea, aprende y resuelve” para su uso en el 2025?	e) Sí, dotación completa f) Sí dotación incompleta g) No recibió h) No corresponde (no es del nivel inicial)		
		Porcentaje de SSEE de nivel primaria que recibieron los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025	4. ¿El servicio educativo del nivel primaria recibió los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025?	e) Sí, dotación completa f) Sí dotación incompleta g) No recibió h) No corresponde (no es del nivel primaria)		
		Porcentaje de SSEE de nivel secundaria que recibieron los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025.	5. ¿El servicio educativo del nivel secundaria recibió los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025?	e) Sí, dotación completa f) Sí dotación incompleta g) No recibió h) No corresponde (no es del nivel secundaria)		

8	Fortalecimiento de vínculos en la comunidad educativa	Porcentaje de servicios educativos que planifican en el PAT actividades de sensibilización para padres de familia sobre su rol en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes	1. El servicio educativo ha planificado en el PAT actividades de sensibilización para padres de familia sobre su rol en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes	a) Sí b) No		
			2. Se ha compartido información con las familias sobre	f) Los objetivos institucionales, g) La calendarización h) Las normas de convivencia i) Las formas de atención a las familias j) Los roles de las familias en los comités		
9	Adecuación del servicio educativo	Porcentaje de SSEE que aseguran condiciones de accesibilidad a docentes y estudiantes con discapacidad motora.	1. ¿En el servicio educativo se observa rampas para permitir el acceso a personas con discapacidad motora?	a) Sí b) No		
			2. ¿El servicio educativo, tiene los servicios higiénicos/letrinas, acondicionados a estudiantes con algún tipo de discapacidad?	a) Sí b) No		
10	Fortalecimiento de capacidades del personal	Porcentaje de SSEE que planifican actividades de fortalecimiento de capacidades.	1. ¿Se han planificado actividades de fortalecimiento de capacidades?	e) Sí, Personal docente f) Sí, Personal no docente g) Sí, Personal administrativo h) No se ha planificado		Puede marcar más de una alternativa. Si marca la alternativa "d", no debe marcar ninguna otra alternativa

*Las preguntas de este aspecto están formuladas en la pre ejecución; por lo tanto, no se incluyen dentro de la ficha.

MONITOREO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025

PM 245 - Monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar 2025 - Fase 1

INST-459 FICHA DE MONITOREO BIAE 2025 - FASE 1 (aplicada por el especialista DRE) (del 5 al 28 de febrero)

N°	Aspectos	Indicadores	Ítems	Opciones de respuesta	Reglas	Indicaciones
1	Presencia del director*	Porcentaje de directores que se encuentran presentes en la IE.	1. ¿Se encontró el/la directora(a) en la IE?	i) Sí j) No k) No tiene director (encargado o designado) l) El director está de licencia/permiso		
			2. ¿Alguien brindó información para la ejecución del instrumento en representación del/ de la directora(a) de la IE?	a) Sí b) No	Depende del ítem 1, alternativa "b" y "c"	
			3. Registrar los nombres y apellidos y cargo de la persona que brinda la información.	Respuesta abierta	Depende del ítem 2, alternativa "a"	
2	Comités de gestión escolar y equipos	Porcentaje de Servicios educativos que han conformado el Comité de gestión de condiciones operativas para el 2025.	1. ¿En el servicio educativo se ha conformado el Comité de gestión de condiciones operativas para el 2025?	a) Sí, se ha conformado y cuenta con RD b) Sí, se ha conformado, pero no cuenta con RD c) No se ha conformado		Solo puede marcar una respuesta.
		Porcentaje de Servicios educativos que han conformado SAEI para el año escolar 2025	2. ¿En el servicio educativo se ha conformado el equipo SAEI para el año escolar 2025?	a) Sí, se ha conformado y cuenta con RD b) Sí, se ha conformado, pero no cuenta con RD c) No se ha conformado		Solo puede marcar una respuesta.
3	Acceso y continuidad	Porcentaje de servicios educativos que han informado a las familias sobre el proceso de matrícula	1. ¿El servicio educativo informó a las familias el proceso de matrícula?	k) Si, mediante de comunicados l) Sí, en el periódico mural de la IE m) Sí, mediante redes sociales n) Sí, en asamblea de padres de familia o) No han informado		Puede marcar más de una alternativa, Si marca la alternativa e), no marcar ninguna anterior.
		Porcentaje de Servicios educativos que desarrollan el proceso de matrícula según norma técnica	2. ¿Se ha iniciado el proceso de matrícula en el servicio educativo?	a) Sí b) No		
			3. ¿El servicio educativo realiza el proceso de matrícula de estudiantes según metas de atención establecidas?	a) Sí b) No	Depende del ítem 2, alternativa "a"	

			4. ¿La I.E. ha reservado las dos (2) vacantes por sección para estudiantes con NEE?	e) Sí f) No		
		Porcentaje de Servicios educativos que tienen un cronograma de matrícula	5. ¿El servicio educativo cuenta con un cronograma de matrícula de estudiantes?	a) Sí b) No	Depende del ítem 2, alternativa "a"	
		Porcentaje de Servicios educativos que ha publicado el cronograma de matrícula	6. ¿El cronograma, los requisitos y las vacantes por cada grado se publicaron en lugares visibles de la IE?	a) Sí b) No	Depende del ítem 2, alternativa "a"	
		Porcentaje de servicios educativos que realizan la matrícula sin ningún tipo de condicionamiento	7. ¿En el servicio educativo, la matrícula se realiza sin ningún tipo de condicionamiento?	a) Sí b) No		
		Porcentaje de estudiantes matriculados antes del inicio de clases.	8. ¿Cuál es la meta de matrícula de estudiantes?	Respuesta de cantidad		
			9. ¿Cuántos estudiantes están matriculados a la fecha?	Respuesta de cantidad		
		Número de estudiantes matriculados que presentan algún tipo de discapacidad	10. ¿Cuántos estudiantes con algún tipo de discapacidad están matriculados a la fecha?	Respuesta de cantidad	Si no hay matriculados, colocar Cero "0"	
		Porcentaje de servicios educativos que cuentan con la relación de estudiantes que requieren recuperación pedagógica.	11. ¿El servicio educativo cuenta con la relación de estudiantes que requieren recuperación pedagógica?	a) Sí b) No		
		Porcentaje de servicios educativos que han implementado estrategias de recuperación pedagógica de estudiantes	12. El servicio educativo desarrolla o desarrollará la recuperación pedagógica de estudiantes mediante:	i) Recuperación pedagógica presencial (enero y febrero) j) Carpetas pedagógicas (entregadas al finalizar el año 2024) k) Evaluación de recuperación. l) Ninguna	Depende del ítem 11 alternativa "a"	Puede marcar más de una alternativa Si marca la alternativa d), no marcar ninguna otra alternativa
4	Medidas de protección de la salud, ambiente y riesgo	Porcentaje de Servicios educativos que realizan acciones preventivas para la protección o cuidado de la salud, ambiente y riesgo para el inicio del año escolar 2025	1. A la fecha, ¿Qué acciones preventivas se ha realizado para la protección o cuidado de la salud para el inicio del año escolar 2025?	a) Coordinación con el establecimiento de salud sobre las prestaciones. b) Limpieza de aulas y espacios mediante faenas comunales. c) Eliminación de recipientes o lugares como posibles focos de infección. d) Fumigación del local escolar. e) Elaboración y/o difusión de algún manual, orientaciones u otros, sobre		Puede marcar más de una alternativa Si marca la alternativa i), no marcar ninguna otra alternativa

			cuidado de la salud e higiene. f) Limpieza y mantenimiento de techos y cunetas g) Limpieza de cisternas, pozos y tanques recolectores de agua h) Control de plagas i) Ninguna acción j) Otra		
		2. ¿El servicio educativo cuenta con equipamiento de primeros auxilios?	a) Botiquín implementado b) Extintor vigente c) Mochila de emergencia d) Otro e) Ninguno		Puede marcar más de una alternativa Si marca la alternativa d), no marcar ninguna anterior)
		3. ¿El equipamiento de primeros auxilios se encuentra en lugares visibles y adecuados?	e) Sí f) No		
		4. ¿El servicio educativo cuenta con estaciones operativas de lavado o desinfección de manos?	a) Sí b) No		
		5. ¿Los servicios higiénicos/letrinas están en buen estado, operativos y desinfectados?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguno (0%)		
		6. ¿Los pozos, cisternas o tanques colectores de agua potable se encuentran operativos y desinfectados?	a) Todos b) Algunos c) Ninguno d) No aplica		
	Porcentaje de Servicios educativos que realizan acciones frente a situaciones de riesgo	7. ¿El servicio educativo cuenta con Plan de Gestión de riesgos de desastres vigente?	g) Sí y está aprobado con RD h) Sí, pero no cuenta con RD i) No cuenta con plan		
		8. ¿En el servicio educativo se observa croquis de rutas de evacuación ubicados en lugares visibles y transitados?	a) Sí b) No		
		9. ¿En el servicio educativo se observa señaléticas de seguridad en los lugares que se requiere (puntos de concentración, rutas de	a) En todos los lugares b) En la mayoría de lugares c) En algunos lugares d) En ninguno lugar		

			evacuación, escaleras, columnas, tableros eléctricos, etc.)?			
5	Actividades de acogida, adaptación y organización de espacios y recursos	Porcentaje de servicios educativos con espacios y aulas limpias y adecuadas para el desarrollo de las actividades escolares	1. ¿Las aulas se encuentran limpias para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Todas (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunas (menos del 75%) d) Ninguna (0%)		
			2. ¿Se encuentran limpios los espacios educativos para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguno (0%)		
6	Prestación del servicio en situación de emergencia	Porcentaje de SSEE que brindarán el servicio, en situación de emergencia.	1. ¿El servicio educativo se ubica en zonas declaradas en estado de emergencia?	a) Sí b) No c) No corresponde		
7	Textos y cuadernos de trabajo	Porcentaje de CEBE y PRITE que han recibido los kits de uso pedagógico y material de oficina	1. El servicio educativo fue dotado con los kits de uso pedagógico para CEBE y PRITE y material de oficina	i) Sí, dotación completa j) Sí dotación incompleta k) No recibió l) No aplica (No es CEBE o PRITE)		
		Porcentaje de SSEE EIB que recibieron los cuadernos de trabajo /textos según lengua materna de los estudiantes	2. ¿El servicio educativo recibió los cuadernos de trabajo/textos acordes con la lengua materna de sus estudiantes?	g) Sí h) No i) No aplica (no es IE EIB)		
		Porcentaje de SSEE de nivel inicial que recibieron los cuadernos de trabajo “Juega crea, aprende y resuelve” para su uso en el 2025.	3. ¿El servicio educativo del nivel inicial recibió los cuadernos de trabajo “¿Juega crea, aprende y resuelve” para su uso en el 2025?	i) Sí, dotación completa j) Sí dotación incompleta k) No recibió l) No corresponde (no es del nivel inicial)		
		Porcentaje de SSEE de nivel primaria que recibieron los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025	4. ¿El servicio educativo del nivel primaria recibió los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025?	i) Sí, dotación completa j) Sí dotación incompleta k) No recibió l) No corresponde (no es del nivel primaria)		
		Porcentaje de SSEE de nivel secundaria que recibieron los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025.	5. ¿El servicio educativo del nivel secundaria recibió los cuadernos de trabajo/ textos de comunicación y matemática para su uso en el 2025?	i) Sí, dotación completa j) Sí dotación incompleta k) No recibió l) No corresponde (no es del nivel secundaria)		

8	Fortalecimiento de vínculos en la comunidad educativa	Porcentaje de servicios educativos que planifican en el PAT actividades de sensibilización para padres de familia sobre su rol en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes	1. El servicio educativo ha planificado en el PAT actividades de sensibilización para padres de familia sobre su rol en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes	a) Sí b) No		
			2. Se ha compartido información con las familias sobre	k) Los objetivos institucionales, l) La calendarización m) Las normas de convivencia n) Las formas de atención a las familias o) Los roles de las familias en los comités		
9	Adecuación del servicio educativo	Porcentaje de SSEE que aseguran condiciones de accesibilidad a docentes y estudiantes con discapacidad motora.	1. ¿En el servicio educativo se observa rampas para permitir el acceso a personas con discapacidad motora?	a) Sí b) No		
			2. ¿El servicio educativo, tiene los servicios higiénicos/letrinas, acondicionados a estudiantes con algún tipo de discapacidad?	a) Sí b) No		
10	Fortalecimiento de capacidades del personal	Porcentaje de SSEE que planifican actividades de fortalecimiento de capacidades.	1. ¿Se han planificado actividades de fortalecimiento de capacidades?	i) Sí, Personal docente j) Sí, Personal no docente k) Sí, Personal administrativo l) No se ha planificado		Puede marcar más de una alternativa. Si marca la alternativa "d", no debe marcar ninguna otra alternativa

*Las preguntas de este aspecto están formuladas en la pre ejecución; por lo tanto, no se incluyen dentro de la ficha.

PROPUESTA DE TRABAJO

FICHA DE MONITOREO PARA EL PRIMER BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN AÑO ESCOLAR 2025

I. DATOS GENERALES DE LA IE:

Número y/o nombre de la I.E.				Código Modular	
DRE/GRE		UGEL		Distrito	

II. DATOS DEL ESPECIALISTA:

Nombres		Apellidos		Documento de Identidad	
Número de visita a la IE		Fecha de aplicación		Hora de inicio/fin	_____ : _____
				Hora de inicio/fin	_____ : _____

III. DATOS DEL DIRECTIVO MONITOREADO:

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Cargo		Teléfono		Correo electrónico	

IV. IMPLEMENTACIÓN DE SEMANAS DE GESTIÓN DE INICIO:

N°	Ítems	Realizado	Iniciado	No iniciado	Evidencias	Recomendaciones
1	Se cuenta con la planificación de actividades para las Semanas de Gestión de inicio (incluye modalidad de trabajo y productos).				PAT	
4	Se evidencia el trabajo colegiado que prioriza la planificación y evaluación curricular.				Programación curricular anual y mensual	
5	Las actividades programadas consideran el trabajo individuo de los docentes				PAT	
6	Se han desarrollado actividades que promueven la integración y cooperación de todo el personal.				PAT	
7	La IE cuenta con un repositorio digital o físico de los productos trabajados en los días de gestión.				Enlaces, drive, carpeta de documentos	
8	Se ha involucrado a la comunidad educativa en la conformación de los Comités de Gestión Escolar.				Correo, periódico mural	
7	Los integrantes que conforman los Comités de Gestión Escolar y sus respectivas funciones son incorporados en el Reglamento Interno de la IE.				RI	
8	Se ha conformado y/o actualizado la conformación del CONEI				PAT	
9	Se han definido equipo(s) o responsables por comités para la elaboración y actualización de los instrumentos de Gestión o del Documento de Gestión				PAT	
10	Se han programado/desarrollado acciones de fortalecimiento de competencias de los actores educativos				PAT	
11	Se han programado actividades de rendición de cuentas dirigidas a las familias				PAT	

PROPUESTA DE TRABAJO

12	Se han programado actividades de acogida y adaptación para el primer día de clases.				PAT	
13						
14						
15						

Nota: Dependiendo del momento de la visita y de las características de la IE, las actividades podrán encontrarse en diferentes estadios de desarrollo. Se debe priorizar la reflexión conjunta sobre cada ítem, así como las recomendaciones que pueda brindar la UGEL para la mejora de la gestión de la IE.

V. COMPROMISOS

COMPROMISO DEL DIRECTIVO	COMPROMISO DEL ESPECIALISTA

ESPECIALISTA

DIRECTOR/A DE LA IE



FICHA DE OBSERVACIÓN DE AULA
(Al docente)

I. DATOS GENERALES DE LA IE:

Número y/o nombre de la I.E.			Código Modular	Nº Visita
UGEL	Chiclayo	Distrito/Lugar	Fecha	/ /2025

II. DATOS DEL DIRECTIVO/ESPECIALISTA (MONITOR):

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad
Teléfono		Correo electrónico		

III. DATOS DEL DOCENTE (MONITOREADO):

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad
Teléfono		Correo electrónico		

IV. DATOS DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Nombre de la Unidad didáctica:							
Nombre de la actividad de aprendizaje:							
Nº de estudiantes matriculados:		Nº de estudiantes asistentes:		Edad:		Sección:	

V. CRITERIOS DE OBSERVACIÓN DEL AULA

I. SOBRE LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
ASPECTO	INDICADOR	Si	No	Descripción de lo observado
Planificación	En la unidad didáctica se identifica claramente el propósito de aprendizaje, competencias, capacidades, estándares, desempeños y enfoques transversales.			
	La situación significativa considera el contexto, reto/desafío y propósitos de aprendizaje (Considerando necesidades e intereses de los niños).			



	Los propósitos de aprendizaje tienen coherencia con los criterios de evaluación, las actividades de aprendizaje y las evidencias de aprendizaje.			
	Los criterios de evaluación formulados movilizan todas las capacidades de la competencia.			
	Las actividades de aprendizaje propuestas permiten resolver el reto o desafío planteado en la Unidad Didáctica.			
I. SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL AULA				
ASPECTO	INDICADOR	Si	No	Descripción de lo observado
Condiciones del aula	El aula cuenta con condiciones adecuadas para la seguridad en la atención de los niños. Por ejemplo: pisos nivelados, ventanas en buen estado y limpias, paredes sin rajaduras, pintadas y limpias, etc.			
	El aula cuenta con mobiliario en condiciones adecuadas para la seguridad en la atención de los niños. Por ejemplo: mesas y sillas en buen estado y limpias, etc.			
	El mobiliario está organizado de tal manera que permite que los niños se desplacen por todo el espacio en forma segura. Por ejemplo: estantes y/o mesas separadas unas de otras para evitar la aglomeración de los niños y el libre tránsito.			
Materiales	El aula cuenta con materiales en buen estado. Por ejemplo: no están rotos, no tienen puntas, no son tóxicos, están limpios, etc.			
	Los materiales estructurados y no estructurados del aula se encuentran ordenados, es decir sin objetos amontonados.			
	Los materiales educativos están al alcance de los niños que permite promover su uso con autonomía. Por ejemplo, los materiales que están dentro de los estantes o puestos en las mesas se encuentran a la altura promedio de la talla de los niños.			
	Los materiales están organizados de manera pertinente en los sectores del aula y/o en cajas			



	temáticas. (Describir la cantidad, cuáles son los sectores que se observan y qué materiales observados no son pertinentes).			
	Existen en el aula materiales dotados por el MINEDU (material concreto e impreso como los textos y cuadernos de trabajo). (Mencionar cuáles).			
	Los materiales del MINEDU son usados a lo largo de la jornada pedagógica (Describir el uso de estos materiales).			
	El aula cuenta con materiales no estructurados y/o recursos del contexto (Describir cuáles).			
Ambientación	El aula cuenta con las producciones de los niños de acuerdo con la unidad didáctica que se esté desarrollando (con fecha actualizada y no hay un cúmulo de producciones).			
	Las paredes del aula están limpias, sin imágenes, papelógrafos y/o producciones que no sean funcionales y que recarguen el ambiente.			

III. SOBRE EL MOMENTO DE ACERCAMIENTO AL IDIOMA INGLÉS				
ASPECTO	INDICADOR	SI	NO	Evidencias que sustentan la valoración
Preparación para el momento	La docente gestiona el material requerido para el desarrollo de la actividad, con anterioridad (ilustraciones impresas, televisor/monitor/equipo).			
	La docente tiene claridad sobre la actividad a realizar y los pasos a seguir.			
Momento 1: Antes del video	La docente incluye "el momento de inglés" dentro de las actividades permanentes del aula.			
	La docente organiza a los niños en el espacio físico del aula para que puedan observar el video.			
	La docente explica a los niños la actividad a realizar (ver el video o escuchar el audio y visualizar las ilustraciones) y aclara que es el momento de inglés.			
	La docente motiva a los niños a ver el video utilizando una de			



	las estrategias propuestas en las "Orientaciones" o alguna otra que considere conveniente. (De ser así, especificar en comentarios la estrategia utilizada, realizando una breve descripción)			
Momento 2: Durante el video	La docente proyecta el video o coloca el audio acompañando de las ilustraciones por primera vez, e invita a los niños a moverse al ritmo de la canción y/o participar de algún modo. (Especificar en comentarios de qué manera invita a los niños a participar)			
	La docente realiza alguna acción o pregunta al término de la primera observación del video.			
	La docente proyecta el video o coloca el audio acompañado de las ilustraciones por segunda vez, e invita a los niños a moverse al ritmo de la canción y/o participar de algún modo. (Especificar en comentarios de qué manera invita a los niños a participar).			
	La docente realiza alguna acción o pregunta al término de la segunda observación del video.			
	La docente proyecta el video o coloca el audio acompañado de las ilustraciones, por tercera vez (siempre y cuando los niños sigan motivados a verlo).			
	La docente realiza alguna acción o pregunta al término de la tercera observación del video.			
	La docente interactúa con los niños utilizando el español como medio de comunicación en todo momento.			
	La docente acompaña con gestos y/o movimientos el video o audio presentados.			
	La docente realiza correcciones a los niños durante la proyección del video o escucha del audio y presentación de ilustraciones.			
	La docente modela la pronunciación durante la proyección del video o escucha del audio y presentación de ilustraciones.			
Momento 3: Des	La docente cierra el momento de inglés realizando preguntas,			



	felicitando a los niños por su participación, y motivándolos para ver el video el día siguiente.			
	“El momento de inglés” tiene una duración total de entre 10 a 15 minutos.			
	La docente propicia un ambiente armónico y favorable, escuchando las ideas de los niños y propiciando la participación y el interés en la actividad del “momento de inglés”. Por ejemplo, les pregunta qué les gusta del momento de inglés.			

IV. SOBRE EL JUEGO EN SECTORES				
ASPECTO	INDICADOR	SI	NO	Evidencias que sustentan la valoración
Planificación y organización	Promueve la asamblea para que los niños expresen sus ideas, elijan el sector, los materiales propuestos de juego y tomen acuerdos para jugar.			
	Permite que los niños elijan con quién jugar según su interés de exploración y juego.			
Desarrollo del juego	Interviene en el juego del niño cuando lo solicita, o cuando sea necesario (para motivar, enriquecer y/o complejizar el juego).			
	Observa y registra “las situaciones de juego” que realizan los niños, para recoger evidencias.			
	Anticipa con empatía la culminación del juego en los sectores.			
Socialización, representación, metacognición y orden	Promueve que los niños expresen de diferentes formas lo que jugaron/aprendieron durante el juego.			
	Promueve que los niños guarden los materiales,			
	Respeto el tiempo de juego de los niños en los sectores (60 minutos).			

V. SOBRE EL MOMENTO DE ALIMENTACIÓN				
ASPECTO	INDICADOR	SI	NO	Evidencias que sustentan la valoración
Accesibilidad	Las loncheras, individuales y otros utensilios están en un lugar de fácil acceso para los niños. (señalar el lugar donde consumen sus alimentos: dentro o fuera del aula).			
Interacción	El docente promueve que los niños participen en la distribución			



	de los utensilios. (individuales, vasos u otros)			
	El docente acompaña a los niños de mesa en mesa, generando interacciones afectivas . Por ejemplo, La docente le dice a una niña durante el momento de la lonchera. Nicolás ha abierto tu lonchera y creo que eso te ha molestado. Vamos a conversar con Nicolás para ver lo que ha ocurrido. ¿Te parece?			
	El docente acompaña a los niños generando interacciones efectivas . Por ejemplo: Juan le dice a la maestra que hoy le toca poner los individuales para la lonchera. La docente le dice: Juan, ¿cuántos compañeros y compañeras han venido hoy? Juan corre a leer la lista de asistencia. Dice 9, va donde la docente y le dice 9. La docente le dice: muy bien, ahora por favor coloca un individual para cada uno de los niños que han venido hoy.			

VI. ASPECTOS DE LA RÚBRICA DE OBSERVACIÓN DE AULA

Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje. • Proporción de estudiantes involucrados en la sesión. • Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende. 	
<p><u>Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico</u></p>	



<p>•Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</p>	
<p><u>Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión.• Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.	
<p><u>Propicia un ambiente de respeto y proximidad</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes.• Cordialidad o calidez que transmite el docente.• Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.	



<p><u>Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato. • Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión. 	
--	--

VII. OBSERVACIONES:

VIII. COMPROMISOS DE LA DOCENTE:



Firma de la docente

Firma de la especialista/directivo



**OBSERVACIÓN DE AULA
(Al docente)**
EDUCACIÓN PRIMARIA

I. DATOS GENERALES DE LA IE:

Número y/o nombre de la I.E.				Código Modular	
Región	Lambayeque	UGEL	CHICLAYO	Distrito/Lugar	

II. DATOS DEL ESPECIALISTA MONITOR:

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Teléfono		Correo electrónico			

III. DATOS DEL DOCENTE (MONITOREADO):

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Teléfono		Correo electrónico			

IV. DATOS DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Nombre de la Unidad didáctica / sesión o actividad de aprendizaje:				N° total de estudiantes	
Ciclo:		Grado y sección		N° de estudiantes asistentes	

V. CONSIDERACIONES:

A continuación, presentamos la ficha 01 de la observación de aula, con este instrumento se realizará el registro que corresponde al proceso de planificación y los aspectos de la rúbrica de evaluación en sus 5 desempeños.

Indicaciones para la toma de notas:

En el siguiente cuadro, registra lo que corresponde al proceso de planificación y a la ejecución según cada desempeño de la rúbrica.

VI. ASPECTOS

6.1. PLANIFICACIÓN:

• **UNIDAD DIDÁCTICA**

Desempeños y aspectos	Observación
<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con Los elementos curriculares (competencia, capacidades, criterios de evaluación, producto, recursos y materiales 	



La atención de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes; desde una mirada al multinivel.	
Una situación de aprendizaje retadora que logra articular y organizar las actividades de aprendizaje para atender a los estudiantes, desde sus reales niveles de desarrollo.	
El propósito de aprendizaje y el producto con claridad en la intencionalidad pedagógica.	
Materiales y/o recursos educativos; priorizando los textos escolares.	
Coherencia entre el propósito, situación significativa, reto, producto y la organización de actividades.	
Los criterios de evaluación coherentes con el propósito y el producto teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje.	

- **SESIÓN DE APRENDIZAJE**

ASPECTOS	OBSERVACIÓN
Nombre / Título:	
Propósito:	
Criterios de evaluación:	
Evidencia:	



- USO DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS

Planifica en el desarrollo de la sesión el uso de los cuadernos de aprendizaje distribuidos por MINEDU.	
En la sesión de aprendizaje ha considerado el uso de los recursos TIC.	
El docente ha elaborado el material concreto/impreso en función al aprendizaje.	

6.2 EJECUCIÓN: RÚBRICAS DE DESEMPEÑO:

Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>1.- Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje. • Proporción de estudiantes involucrados en la sesión.	



Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>2. Razonamiento, Creatividad y/o el pensamiento crítico</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.	

Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>3. Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión.• Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.	



Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>4. Propicia un ambiente de respeto y proximidad</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes.• Cordialidad o calidez que transmite el docente.• Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.	

Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>5. Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato.• Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.	

COMPROMISO:

Firma del Docente

Especialista UGEL



FICHA: OBSERVACIÓN DEL PROCESO REFLEXIVO; DEL DIRECTOR AL DOCENTE
(Aplica el Especialista)

I. DATOS GENERALES DE LA IE:

Número y/o nombre de la I.E.					Código Modular	
Región	Lambayeque	UGEL	Chiclayo	Distrito/Lugar		

II. DATOS DEL DIRECTIVO: (MONITOREADO)

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Teléfono		Correo electrónico			

III. DATOS DEL ESPECIALISTA UGEL: (MONITOR)

Nombres completos del Especialista		Apellidos completos del Especialista		Documento de Identidad	
MARIA ELENA		RUIZ VALLEJOS		16491936	

IV. DATOS DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Nombre de la Unidad didáctica / sesión o actividad de aprendizaje:				N° total de estudiantes	
Ciclo:		Grado y sección			N° de estudiantes asistentes

V. CONSIDERACIONES:

A continuación, presentamos la **Ficha 02 de la práctica pedagógica**, con este instrumento se realizará la valoración del proceso reflexivo (asesoría) realizado por el directivo al docente. Esta valoración es objetiva y se basa en la observación y el diálogo reflexivo.

De los siguientes aspectos podrán priorizar uno o más de ellos, según las necesidades identificadas.

VI. MARQUE EL O LOS ASPECTOS PRIORIZADOS EN LA ASESORÍA PEDAGÓGICA: (Puede marcar uno o más).

Aspecto 01: Socioemocional ()

Aspecto 02: Planificación. ()

Aspecto 03: Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje. ()

Aspecto 04: Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico. ()

Aspecto 05: Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza ()

Aspecto 06: Propicia un ambiente de respeto y proximidad. ()

Aspecto 07: Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes. ()



A. ASPECTOS:

Aspectos Asesoría	Registro de hechos/ Evidencias
<p>1.Socioemocional:</p> <p><i>El directivo, en la asesoría pedagógica reflexiona con el docente sobre la importancia de realizar acciones que permitan el buen clima en el aula y la atención oportuna a las necesidades. (Acompañamiento socioafectivo y cognitivo a los estudiantes).</i></p>	
<p>2.Planificación:</p>	<p>Registro de hechos/ Evidencias</p>
<p><i>El directivo en el proceso reflexivo con el docente revisa la Planificación Anual, la Unidad Didáctica y las sesiones de aprendizaje y/o actividades.</i></p>	
<p>3. Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Registro de hechos / Evidencias</p>



<p><i>El director en el proceso reflexivo con el docente considera el aspecto: Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.</i></p>		
<p>04. Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</p>	Registro de hechos/ Evidencias	
<p><i>El director en el proceso reflexivo con el docente considera el aspecto: Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</i></p>		
<p>05. Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.</p>	Registro de hechos/ Evidencias	
<p><i>El director en el proceso reflexivo con el docente considera el aspecto: Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el</i></p>		



<i>pensamiento crítico.</i>	
06. Propicia un ambiente de respeto y proximidad.	Registro de hechos/ Evidencias
<i>El director en el proceso reflexivo con el docente considera el aspecto: Propicia un ambiente de respeto y proximidad.</i>	
07. Propicia un ambiente de respeto y proximidad.	Registro de hechos/ Evidencias
<i>El director en el proceso reflexivo con el docente considera el aspecto: Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.</i>	



OBSERVACIONES: (ASESORÍA REFLEXIVA)

I. COMPROMISOS

COMPROMISO DEL DIRECTOR	COMPROMISO DEL ESPECIALISTA UGEL

Firma del Directivo

Firma del Especialista UGEL



EDUCACIÓN SECUNDARIA

**OBSERVACIÓN DE AULA
(Al docente)**

I. DATOS GENERALES DE LA IE

Número y/o nombre de la I.E.				Código Modular	
Región	Lambayeque	UGEL	CHICLAYO	Distrito/Lugar	

II. DATOS DEL ESPECIALISTA MONITOR:

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Teléfono		Correo electrónico			

III. DATOS DEL DIRECTIVO:

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Teléfono		Correo electrónico			

IV. DATOS DEL DOCENTE (MONITOREADO):

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Teléfono		Correo electrónico			

V. DATOS DE LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

Nombre de la Unidad didáctica/Proyecto			N° total de estudiantes		
Ciclo:		Grado y sección		N° de estudiantes asistentes	

VI. CONSIDERACIONES:

A continuación, presentamos la ficha 01 de la observación de aula, con este instrumento se realizará el registro que corresponde al proceso de planificación y los aspectos de la rúbrica de evaluación en sus 5 desempeños.

Indicaciones para la toma de notas:

En el siguiente cuadro, registra lo que corresponde al proceso de planificación y a la ejecución según cada desempeño de la rúbrica.



6.1. PLANIFICACIÓN:

A) EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

ASPECTOS	OBSERVACIÓN (CUMPLE O NO CUMPLE)
A.1.) la experiencia de aprendizaje cuenta con Los elementos curriculares: competencia, capacidades, estándar de evaluación, criterios de evaluación, producto, recursos y materiales.	
A.2.) Considera los resultados de la evaluación diagnóstica y la atención de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes; desde una mirada al multinivel.	
A.3.) Considera criterios de evaluación para atender a estudiantes neurodiversos.	
A.4.) La situación significativa es retadora, atiende al contexto, las necesidades e intereses de los estudiantes	
A.5.) El propósito de aprendizaje y el producto guardan relación y están redactados de manera clara y en coherencia con la intencionalidad pedagógica.	
A.6.) Las actividades de aprendizaje permiten lograr el propósito de aprendizaje y el producto.	
A.7.) Considera el uso de Materiales y/o recursos educativos; priorizando los textos escolares y cuadernos del MINEDU.	
A.8.) Los criterios de evaluación guardan coherencia con el propósito y el producto, teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje.	

B) ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

ASPECTOS	OBSERVACIÓN (cumple / no cumple)
Nombre / Título:	
La situación de aprendizaje de la sesión, se relaciona con la situación significativa de la unidad.	
Los criterios de evaluación se relacionan con los propósitos de aprendizaje	
La evidencia, tienen relación con los criterios de evaluación.	
Considera los procesos didácticos del área.	
Cuenta con instrumento de evaluación	
Planifica en el desarrollo de la sesión el uso de los cuadernos de aprendizaje distribuidos por MINEDU.	
En la sesión de aprendizaje ha considerado el uso de los recursos TIC.	
El docente ha elaborado el material concreto/ impreso en función al aprendizaje.	



6.2 EJECUCIÓN: RÚBRICAS DE DESEMPEÑO:

Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>1.- Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.• Proporción de estudiantes involucrados en la sesión.	
Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>2. Razonamiento, Creatividad y/o el pensamiento crítico</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.	
Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>3. Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión.• Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.	



Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>4. Propicia un ambiente de respeto y proximidad</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes.• Cordialidad o calidez que transmite el docente.• Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.	
Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>5. Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato.• Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.	

VIII. LOGROS Y DIFICULTADES

IX. COMPROMISO:

Firma del Docente

Especialista UGEL



EDUCACIÓN SECUNDARIA
FICHA 02: OBSERVACIÓN DEL PROCESO REFLEXIVO

I. DATOS GENERALES DE LA IE:

Número y/o nombre de la I.E.				Código Modular	
Región	Lambayeque	UGEL		Distrito/Lugar	

II. DATOS DEL DIRECTIVO: (MONITOREADO)

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Teléfono		Correo electrónico			

III. DATOS DEL ESPECIALISTA UGEL: (MONITOR)

Nombres completos del especialista		Apellidos completos del especialista		Documento de Identidad	

IV. DATOS DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Nombre de la Unidad didáctica / sesión o actividad de aprendizaje:			N° total de estudiantes		
Ciclo:		Grado y sección			N° de estudiantes asistentes

V. CONSIDERACIONES:

A continuación, presentamos la ficha 02 de la prácticas pedagógica, con este instrumento se realizará una valoración sobre el proceso reflexivo realizado por el directivo al docente. Esta valoración es objetiva y se basa en la observación y el diálogo reflexivo. De los siguientes aspectos podrán priorizar uno o más de ellos, según las necesidades identificadas.

VI. MARQUE EL O LOS ASPECTOS PRIORIZADOS EN LA ASESORÍA PEDAGÓGICA: (puede marcar uno o más)

- Aspecto 01:** Planificación. ()
- Aspecto 02:** Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje. ()
- Aspecto 03:** Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico. ()
- Aspecto 04:** Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza. ()
- Aspecto 05:** Propicia un ambiente de respeto y proximidad. ()
- Aspecto 06:** Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes. ()



A. ASPECTOS:

Aspectos	
01: Planificación:	Registro de hechos/ Evidencias Reflexión crítica (SÍ) (NO)
Experiencia de Aprendizaje (Cuenta con los elementos curriculares necesarios) ¿Cuáles son los aspectos por mejorar?	
La actividad de Aprendizaje (Cuenta con los elementos curriculares necesarios) ¿Cuáles son los aspectos por mejorar?	
02. Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	Registro de hechos / Evidencias
<i>El director en el proceso reflexivo con el docente considera el aspecto: Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje</i>	



<p>03. Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</p>	<p>Registro de hechos/ Evidencias</p>
<p><i>El director en el proceso reflexivo con el docente considera el aspecto: Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</i></p>	
<p>04. Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.</p>	<p>Registro de hechos/ Evidencias</p>
<p><i>El director en el proceso reflexivo con el docente considera el aspecto: Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.</i></p>	



<p>05. Propicia un ambiente de respeto y proximidad.</p>	<p>Registro de hechos/ Evidencias</p>
<p><i>El director en el proceso reflexivo con el docente considera el aspecto: Propicia un ambiente de respeto y proximidad.</i></p>	
<p>06. Propicia un ambiente de respeto y proximidad.</p>	<p>Registro de hechos/ Evidencias</p>
<p><i>El director en el proceso reflexivo con el docente considera el aspecto: Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.</i></p>	



VII. OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS:

--

VIII. COMPROMISOS

COMPROMISO DEL DIRECTOR	COMPROMISO DEL ESPECIALISTA UGEL

Firma del Director

Firma del Especialista UGEL



**FICHA 01: OBSERVACIÓN DE AULA
(Al docente)**

I. DATOS GENERALES DEL CEBE:

Número y/o nombre del CEBE				Código Modular	
Región	Lambayeque	UGEL		Distrito/Lugar	

II. DATOS DEL DIRECTIVO (MONITOR):

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Teléfono		Correo electrónico			

III. DATOS DEL DOCENTE (MONITOREADO):

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Teléfono		Correo electrónico			

IV. DATOS DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Nombre de la Unidad didáctica / sesión o actividad de aprendizaje:				N° total de estudiantes	
Ciclo:		Grado y sección		N° de estudiantes asistentes	

V. CONSIDERACIONES:

A continuación, presentamos la ficha 01 de la observación de aula, con este instrumento se realizará el registro que corresponde a los desempeños y sus respectivos aspectos de las rúbricas de evaluación de desempeño.

Indicaciones para la toma de notas:

En el siguiente cuadro, registra las conductas observadas que corresponden a cada desempeño y a sus respectivos aspectos.

VI. ASPECTOS

Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>“Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes durante las actividades de aprendizaje Acciones del docente para brindar a 	



<p>los estudiantes oportunidades de participación de manera personalizada</p> <ul style="list-style-type: none">• Acciones del docente para favorecer que los estudiantes conozcan la utilidad de lo que se aprende	
---	--

Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>“Promueve el desarrollo de habilidades cognitivas básicas en los estudiantes”</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Situaciones de experiencia directa y con contenido funcional• Acciones del docente para fomentar las conductas comunicativas de los estudiantes	

Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>Evalúa el progreso de los aprendizajes y brinda apoyo pedagógico.</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Monitoreo al trabajo de los estudiantes y de sus avances durante el desarrollo de la actividad de aprendizaje• Calidad de la retroalimentación y/o adaptación de las actividades a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas• Acciones del docente para reconocer el esfuerzo de los estudiantes y alentarlos a persistir en las actividades de aprendizaje	

Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
-----------------------	-----------------------------------



<p><u>Propicia un ambiente favorable para el aprendizaje</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Trato respetuoso y cordialidad que transmite el docente• Comprensión y empatía ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes• Mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento de los estudiantes	
--	--

Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>Promueve el desarrollo de la autonomía de los estudiantes</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Oportunidades que genera el docente para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes• Gestión de la provisión de apoyos a los estudiantes	



EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

OBSERVACIÓN DE AULA (Al docente)

I. DATOS GENERALES DE LA IE

Número y/o nombre del CEBA					Código Modular	
Región	Lambayeque	UGEL	CHICLAYO	Distrito/Lugar		

II. DATOS DEL ESPECIALISTA MONITOR:

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Teléfono		Correo electrónico			

III. DATOS DEL DIRECTIVO:

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Teléfono		Correo electrónico			

IV. DATOS DEL DOCENTE (MONITOREADO):

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Teléfono		Correo electrónico			

V. DATOS DE LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

Nombre de la Unidad didáctica/Proyecto			N° total de estudiantes		
Ciclo:		Grado y sección			N° de estudiantes asistentes

VI. CONSIDERACIONES:

A continuación, presentamos la ficha 01 de la observación de aula, con este instrumento se realizará el registro que corresponde al proceso de planificación y los aspectos de la rúbrica de evaluación en sus 5 desempeños.

Indicaciones para la toma de notas:

En el siguiente cuadro, registra lo que corresponde al proceso de planificación y a la ejecución según cada desempeño de la rúbrica.



6.1. PLANIFICACIÓN:

A) EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

ASPECTOS	OBSERVACIÓN (CUMPLE O NO CUMPLE)
A.1.) la experiencia de aprendizaje cuenta con Los elementos curriculares: competencia, capacidades, estándar de evaluación, criterios de evaluación, producto, recursos y materiales.	
A.2.) Considera los resultados de la evaluación diagnóstica y la atención de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes; desde una mirada al multinivel.	
A.3.) Considera criterios de evaluación para atender a estudiantes neurodiversos.	
A.4.) La situación significativa es retadora, atiende al contexto, las necesidades e intereses de los estudiantes	
A.5.) El propósito de aprendizaje y el producto guardan relación y están redactados de manera clara y en coherencia con la intencionalidad pedagógica.	
A.6.) Las actividades de aprendizaje permiten lograr el propósito de aprendizaje y el producto.	
A.7.) Considera el uso de Materiales y/o recursos educativos; priorizando los textos escolares y cuadernos del MINEDU.	
A.8.) Los criterios de evaluación guardan coherencia con el propósito y el producto, teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje.	

B) ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

ASPECTOS	OBSERVACIÓN (cumple / no cumple)
Nombre / Título:	
La situación de aprendizaje de la sesión, se relaciona con la situación significativa de la unidad.	
Los criterios de evaluación se relacionan con los propósitos de aprendizaje	
La evidencia, tienen relación con los criterios de evaluación.	
Considera los procesos didácticos del área.	
Cuenta con instrumento de evaluación	
Planifica en el desarrollo de la sesión el uso de los cuadernos de aprendizaje distribuidos por MINEDU.	
En la sesión de aprendizaje ha considerado el uso de los recursos TIC.	
El docente ha elaborado el material concreto/ impreso en función al aprendizaje.	



6.2 EJECUCIÓN: RÚBRICAS DE DESEMPEÑO:

Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>1.- Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.• Proporción de estudiantes involucrados en la sesión.	
Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>2. Razonamiento, Creatividad y/o el pensamiento crítico</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.	
Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>3. Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión.• Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.	



Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>4. Propicia un ambiente de respeto y proximidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes. • Cordialidad o calidez que transmite el docente. • Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes. 	
Desempeños y aspectos	Conductas observadas (Evidencias)
<p><u>5. Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato. • Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión. 	

VIII. LOGROS Y DIFICULTADES

IX. COMPROMISO:

Firma del Docente

Especialista UGEL

**FICHA DE SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA VISITA DE
MONITOREO PEDAGÓGICO**

I. DATOS GENERALES DE LA IE:

Número y/o nombre de la I.E.				Código Modular	
Lugar /Distrito		Fecha		Edad de los niños	
Directora		Docente			

II. IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL COMPROMISO:

Aspecto	Compromisos asumidos	Cómo implementará el compromiso	Nivel de avance de los compromisos asumidos

Firma del Director/Docente

Firma del Especialista UGEL

**FICHA DE SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA VISITA DE
MONITOREO PEDAGÓGICO**

I. DATOS GENERALES DE LA IE.

Número y/o nombre de la IE					Código modular
Región		UGEL		Distrito lugar	

II. DATOS DEL DIRECTIVO

Nombres		Apellidos		Código modular
Teléfono		Correo electrónico		

III. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL COMPROMISO

Aspecto	¿Qué compromisos asumió en la visita anterior?	¿Qué acciones implementó para cumplir su compromiso?	¿Qué mejoras ha obtenido a partir de la implementación acciones?

Firma del director/docente

Firma del especialista